



# Agenda de la Directiva

Miércoles 22 de septiembre de 2021



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

# RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

## **Misión**

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno educativo tradicional
- Apreciación por la diversidad universal

## **Directiva Educativa de RUSD**

Sr. Joseph W. Martinez, Presidente

Sr. Edgar Montes, Vicepresidente

Sra. Stephanie E. Lewis, Auxiliar

Sra. Dina Walker, Miembro

Sra. Nancy G. O'Kelley, Miembro

## **Superintendente de RUSD**

Dr. Cuauhtémoc Avila

### ***Fotografía de portada:***

**La Sra. Jessica Bravo**, maestra de la Escuela Preparatoria Eisenhower, disfruta enseñando a los estudiantes sobre momentos históricos y compartiendo el significado del día de la Independencia mexicana con la clase el jueves 16 de septiembre de 2021. La educadora con 23 años veterana es una de las maestras excepcionales de RUSD.

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO D RIALTO**  
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas  
182 East Walnut Avenue  
Rialto, California

**JOSEPH W. MARTINEZ**  
Presidente

**STEPHANIE E. LEWIS**  
Auxiliar

**DINA WALKER**  
Miembro



**EDGAR MONTES**  
Vicepresidente

**NANCY G. O'KELLEY**  
Miembro

**CUAUHTÉMOC AVILA, ED.D.**  
Superintendente

## **IMPORTANTE AVISO PÚBLICO**

**Las juntas de la Directiva han regresado a la asistencia en persona con adaptaciones limitadas para los miembros de la comunidad que desean hacer comentarios públicos. Las reuniones continuarán estando disponibles para el público a través de transmisión por YouTube.**

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor seguir los siguientes pasos:

- Para acceder a la transmisión en vivo, acceder a "Nuestra Directiva", bajar a "Videos de las Junta Directiva" y hacer clic en reproducir (*play*).
- Pueden acceder a la agenda en nuestro sitio web también en "Nuestra Directiva" y bajando a "Agendas y Actas".
- **Si desea hacer un comentario público, llegar cinco minutos antes de la reunión de la Junta escolar para tener tiempo de someter su solicitud de comentarios públicos. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos sobre cada tema dentro o fuera de la agenda.**
- Aunque la Mesa Directiva aprecia su presencia, los comentarios y participación durante la reunión de la Directiva, no podemos extenderles la oportunidad para que permanezcan en el edificio después de su comentario debido a las limitaciones del espacio relacionados con los protocolos de COVID-19.
- Si tienen alguna pregunta, por favor comunicarse con Martha Degortari, Delegada Administrativa Ejecutiva a [mdegorta@rialtousd.org](mailto:mdegorta@rialtousd.org) o llamando al 1(909) 820-7700, ex. 2124.
- Para acceder a la versión en español de la reunión llamar: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO  
JUNTA ORDINARIA DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA  
AGENDA**

**22 de septiembre de 2021  
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas  
182 East Walnut Avenue  
Rialto, California**

**Miembros de la Directiva:**

**Joseph W. Martinez, Presidente  
Edgar Montes, Vicepresidente  
Stephanie E. Lewis, Auxiliar  
Nancy G. O'Kelley, Miembro  
Dina Walker, Miembro**

**Superintendente:**

**Cuauhtémoc Avila, Ed.D.**

Cualquier individuo que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

**Páginas**

**A. APERTURA**

**A.1. LLAMADA AL ORDEN - 6:00 p.m.**

**A.2. SESIÓN ABIERTA**

**A.2.1. Comentarios sobre artículos en la sesión cerrada de la agenda**

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo sobre la Sesión Cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

### **A.3. SESIÓN CERRADA**

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la directiva.

#### **Voto por Miembros de la Directiva para pasar a la Sesión Cerrada**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

Hora: \_\_\_\_\_

#### **A.3.1. EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 54957)**

#### **A.3.2. EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/EXPULSIÓN INSCRIPCIONES**

#### **A.3.3. CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder, Servicios de Personal; y Rhonda Kramer, Delegada Líder, Servicios de Personal.

Sindicato de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Subsidiaria 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*.

#### **A.3.4. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGACIÓN EXISTENTE (Párrafo (1) de subdivisión (d) de Sección 54956.9)**

15705319 versus Distrito Escolar Unificado de Rialto  
Caso No. 5:19-cv-863-JGB de la Corte del Distrito de Estados Unidos

**A.4. CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por Miembros de la Directiva para levantar la Sesión Cerrada.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

Hora: \_\_\_\_\_

**A.5. REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA 7:00 p.m.**

**A.6. JURAMENTO A LA BANDERA**

**A.7. REPORTE DE SESIÓN CERRADA**

**A.8. ADOPCIÓN DE AGENDA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por Miembros de la Directiva para adoptar agenda.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

**B. PRESENTACIONES**

**B.1. ESCUELA PRIMARIA TRAPP, RECONOCIMIENTO 2021-2022  
“ESCUELA DE EXCELENCIA”**

**B.2. LEY DE DERECHO DE VOTO DE CALIFORNIA – PROCESO Y CRITERIO DE DESARROLLO DEL MAPA**

Presentación sobre la Ley de Derecho de Voto de California – Proceso y criterio de desarrollo del mapa por *Cooperative Strategies*.

**C. COMENTARIOS**

**C.1. COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA**

En este momento, cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **no en** la agenda se le concederá tres minutos.

**C.2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE TEMAS EN LA AGENDA**

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **en** la agenda se le concederá tres minutos.

**C.3. COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA EJECUTIVA DE ASOCIACIONES**

Asociación Educativa de Rialto (REA), Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA), *Communications Workers of America* (CWA), Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA).

**C.4. COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE**

**C.5. COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA**

**D. AUDIENCIA PÚBLICA**

15

**D.1. APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

Cualquier persona que desea hablar sobre artículos de la agenda de audiencia pública se le concederán tres minutos.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

**Voto por Miembros de la Directiva para abrir audiencia pública.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

Hora: \_\_\_\_\_

**D.1.1. LIBROS DE TEXTOS DE ALUMNOS Y MATERIALES DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN**

16

**D.2. CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

**Voto por Miembros de la Directiva para cerrar audiencia pública.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

Hora: \_\_\_\_\_

**D.3. APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

Cualquier persona que desea hablar sobre artículos de la agenda de audiencia pública se le concederán tres minutos.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

**Voto por Miembros de la Directiva para abrir audiencia pública.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

Hora: \_\_\_\_\_

**D.3.1. PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA RESPECTO A LA COMPOSICIÓN POTENCIAL DE ÁREAS DE FIDEICOMISO ANTES DE ELABORAR MAPAS, CONFORME LA SECCIÓN 10010, SUBDIVISIÓN (a)(1) DEL CÓDIGO DE ELECCIONES**

**D.4. CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

**Voto por Miembros de la Directiva para cerrar audiencia pública.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

Hora: \_\_\_\_\_

## **E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

17

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Directiva Educativa o el Superintendente los retiren para acción individual.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

### **Voto por Miembros de la Directiva para aprobar artículos agendados.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

### **E.1. FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

#### **E.1.1. PRIMERA LECTURA REVISADA DE NORMA DE LA DIRECTIVA 1313; CIVISMO** 18

Aprobar la primera lectura revisada de la Norma de la Directiva 1313; Civismo.

#### **E.1.2. PRIMERA LECTURA REVISADA DE NORMA DE LA DIRECTIVA 6174; EDUCACIÓN PARA APRENDICES DE INGLÉS** 22

Aprobar la primera lectura revisada de la Norma de la Directiva 6147; Educación para Aprendices de inglés.

#### **E.1.3. PRIMERA LECTURA REVISADA DE NORMA DE LA DIRECTIVA 6175; PROGRAMA EDUCATIVO DE MIGRANTES** 33

Aprobar la primera lectura revisada de la Norma de la Directiva 6175; Programa Educativo de Migrantes

### **E.2. ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR – Ninguno**

### **E.3. ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR**

#### **E.3.1. LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA**

Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 20 de agosto de 2021 al 1 de septiembre de 2021 (enviado en sobre aparte a los Miembros de la Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

#### **E.3.2. DONACIONES 38**

Aceptar las donaciones enumeradas de David Rodriguez/Chick-fil-A; Hollandia Dairy; Alexis McCall/SchoolsFirst FCU; y Eddie Garcia y se solicita se envíe una carta de agradecimiento a los donantes.

#### **E.3.3. ORGANIZACIONES CONECTADAS CON LA ESCUELA 39**

Aprobar el Club Promotor de Animadoras Lions (Escuela Preparatoria Carter) y PTO de Simpson como organizaciones conectadas con la escuela para los años escolares 2021-2022 y 2022-2023, sin costo para el Distrito.

#### **E.3.4. ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO #C-19-0088 CON ARQUITECTOS PCH PARA PROVEER SERVICIOS DE ARQUITECTURA/INGENIERÍA PARA EL PROYECTO DE REEMPLAZO DEL CONGELADOR DE LA COCINA CENTRAL 40**

Aprobar enmienda No. 2 del acuerdo #C19-0088 con Arquitectos PCH para extender el término del acuerdo del 30 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022 e incrementar el costo por \$19,583.00 por un costo total sin exceder \$72,873.00 para proveer servicios de arquitectura/ingeniería para el proyecto de reemplazo del congelador de la cocina central. Todos los otros términos del acuerdo seguirán igual, por un costo sin exceder \$19,583.00 y para ser pagado por Fondo 40 – Fondo de Reserva Especial.

- E.3.5. ACUERDO CON DR. SHARROKY HOLLIE Y MATERIALES CREADOS POR MAESTROS (TCM)** 41
- Aprobar la renovación del contrato con Dr. Sharroky Hollie y *Teacher Created Materials (TCM)* para proveer cuatro (4) ciclos de entrenamiento y modelaje de Enseñanza y Aprendizaje Cultural y Lingüísticamente Receptiva por medio de capacitación profesional virtual y en persona en la Escuela Primaria Werner, del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$10,000.00 y para ser pagado por fondo general escolar (Título I).
- E.3.6. ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC., PARA PROVEER INSPECCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS DE PRUEBAS PARA EL PROYECTO DE REEMPLAZO DE LAS GRADAS DEL GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER** 42
- Aprobar un acuerdo con John R. Byerly, Inc., para proveer inspección especial y servicios de pruebas para el proyecto de reemplazo de las gradas del gimnasio en la Escuela Preparatoria Eisenhower, del 23 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 por un costo sin exceder \$12,632.50 y para ser pagado por Fondo 35, Fondo Estatal para Instalaciones Escolares.
- E.3.7. ACUERDO CON ACTIVE EDUCATION o Educación Activa** 43
- Aprobar la renovación del acuerdo con *Active Education* para proveer un Programa Educacional del Carácter en la Escuela Primaria Boyd, del 1 de octubre de 2021 al 1 de junio de 2022 por un costo sin exceder \$20,100.00 y para ser pagado por fondo general.
- E.3.8. CAMBIO DE NOMBRE DE PROVEEDOR DE WORDS & TECH INC., A JOSE REYES** 44
- Aprobar un acuerdo con Jose Reyes reemplazando el acuerdo previamente aprobado con el nombre de *Words & Tech, Inc.* Todos los otros términos del acuerdo siguen igual. Sin costo para el Distrito.

<b>E.3.9.</b>	<b>ACUERDO CON INSTITUTO DE PADRES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (PIQE por sus siglas en inglés) PARA ENTRENAMIENTO</b>	45
	<p>Aprobar la renovación del contrato con PIQE para facilitar dos cursos de 8 semanas con enfoque en la participación integral de los padres para el año escolar 2021-2022 en la Escuela Secundaria Kucera del 6 de octubre de 2021 al 2 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$7,500.00 y para ser pagado por fondo general escolar (Título I).</p>	
<b>E.3.10.</b>	<b>ACUERDO CON <i>RENAISSANCE</i> o Renacimiento</b>	46
	<p>Aprobar la renovación del contrato con Renaissance para proveer el programa de lectura acelerada renacimiento en la Escuela Primaria Casey, del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$4,976.25 y para ser pagado por fondo general escolar (Título I).</p>	
<b>E.3.11.</b>	<b>LEY DE OPORTUNIDADES Y DE INNOVACIÓN DE LA FUERZA LABORAL, TÍTULO II: LEY DE SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y LA ALFABETIZACIÓN DE LA FAMILIA</b>	47
	<p>Ratificar la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral, Título II: Ley de Subvención para la Educación de Adultos y la Alfabetización de la Familia por la cantidad de \$577.450.00 del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, sin costo para el Distrito.</p>	
<b>E.3.12</b>	<b>ACUERDO CON FARMACIA WALGREENS</b>	48
	<p>Aprobar un acuerdo con la farmacia Walgreens para proveer un máximo de 100 vacunas TDAP, efectivo el 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, sin exceder \$6,900.00 y para ser pagado por fondo general del Distrito.</p>	
<b>E.4.</b>	<b>ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE FACILIDADES PARA APROBAR - Ninguno</b>	
<b>E.5.</b>	<b>ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR</b>	
<b>E.5.1.</b>	<b>REPORTE DE PERSONAL NO. 1264 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS</b>	49
	<p>Aprobar Reporte de Personal No. 1264 para empleados clasificados y certificados.</p>	

<b>E.6.</b>	<b>ACTA</b>	58
<b>E.6.1.</b>	<b>ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	59
	Aprobar el acta de la reunión ordinaria de la Directiva Educativa del 8 de septiembre de 2021.	
<b>F.</b>	<b><u>ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN</u></b>	78
<b>F.1.</b>	<b>ACUERDO CON ED21 LLC</b>	79
	<b>Moción _____</b>	
	<b>Secundada _____</b>	
	Aprobar la renovación del acuerdo con ED21 LLC para proveer talleres, mentoría y entrenamiento por medio de academias de servicio educacional, del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$113.200.00 y para ser pagado por fondo general del distrito.	
	<b>Voto por Miembros de la Directiva.</b>	
	_____ Dina Walker, Miembro	
	_____ Nancy G. O’Kelley, Miembro	
	_____ Stephanie E. Lewis, Auxiliar	
	_____ Edgar Montes, Vicepresidente	
	_____ Joseph W. Martinez, Presidente	

**F.2. ACUERDO CON EHECATL WIND PHILOSOPHY**

81

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar la renovación del acuerdo con *Ehecatl Wind Philosophy* por un periodo de dos años, del 1 de octubre de 2021 al 30 de julio de 2023, por un costo sin exceder \$159,100.00 y para ser pagado por fondo general del distrito.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

- \_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro
- \_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro
- \_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar
- \_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente
- \_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

**F.3. ACUERDO CON CONSULTOR ROBERT JACKSON**

83

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar una renovación del acuerdo con *Robert Jackson Consulting* para proveer capacitación profesional al personal, asambleas estudiantiles y talleres para la comunidad para cada escuela secundaria y por medio del servicio de academias educacionales, del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$117,000.00 y para ser pagado por fondos generales del distrito.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

- \_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro
- \_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro
- \_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar
- \_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente
- \_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

**F.4. ACUERDO CON SEESAW**

85

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar la renovación del contrato con *Seesaw* para proveer *Seesaw for Schools* a todas las escuelas primarias, del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022, por un costo sin exceder \$52,104.80 y para ser pagado por fondo general del distrito.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

- \_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro
- \_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro
- \_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar
- \_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente
- \_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

**F.5. RESOLUCIÓN NO. 21-22-13 SUFICIENCIA DE MATERIALES DE INSTRUCCIÓN**

86

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Adoptar resolución no. 21-22-13, Suficiencia de materiales de instrucción.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

- \_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro
- \_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro
- \_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar
- \_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente
- \_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

**G. CLAUSURA**

La próxima reunión ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el miércoles 6 de octubre de 2021 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Directiva Educativa en la junta de la directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

**Voto por Miembros de la Directiva para concluir la junta.**

\_\_\_\_\_ Dina Walker, Miembro

\_\_\_\_\_ Nancy G. O’Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martinez, Presidente

Hora: \_\_\_\_\_

## **D. AUDIENCIA PÚBLICA**

LIBRO DE TEXTO ESTUDIANTILES Y PROGRAMAS  
DE MATERIALES DE INSTRUCCIÓN

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA  
REUNIÓN DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA  
CENTRO EDUCATIVO KAZALUNAS  
182 E. Walnut Ave  
RIALTO, CALIFORNIA 92376

22 de septiembre de 2021, 7:00 p.m.

Habrà una audiencia pública en la reunión de la Directiva Educativa el 22 de septiembre de 2021 para afirmar al Superintendente de Instrucción Pública que el Distrito Escolar Unificado de Rialto ha cumplido con todos los requisitos de la Sección 60119 del Código de Educación, incluidas las recientes adiciones a la ley, y que todos los alumnos tienen suficientes libros de texto y materiales de instrucción. Libros de texto o materiales de instrucción suficientes, significa que cada alumno, incluidos los aprendices de inglés, tienen acceso a libros de texto o materiales de instrucción, o ambos, en un formato digital para usar en clase y para llevar a casa para completar las tareas requeridas. Los siguientes libros de texto y materiales solo están disponibles en formato tradicional: Ciencias de grados K-5 (primaria), Matemáticas de grado K de inmersión en dos idiomas e Historia europea AP (escuela preparatoria). Además, los padres pueden solicitar una copia de los materiales de sus hijos en un formato tradicional (por ejemplo, formato impreso)

CERTIFICACIÓN:

Por la presente certifico que, a mi leal saber y entender, el Distrito ha cumplido con los requisitos de la Sección 60119 del Código de Educación.

36-67850-0000

Distrito Unificado de Rialto

22 de septiembre de 2021

Código CDS

Nombre del distrito escolar

Fecha de junta de la Directiva

\_\_\_\_\_  
Firma del distrito/superintendente o designado

10 de septiembre de 2021

POR FAVOR PUBLICAR ESTE VOLANTE EN LA SALA DEL PERSONAL/O  
BOLETÍN DE AVISO PÚBLICO

PUBLICADO 10 de septiembre de 2021

## **E ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

### Relaciones comunitarias

BP 1313(a)

### CIVISMO

~~La Directiva Educativa se compromete a mantener un proceso ordenado, educativo y administrativo para mantener la escuela y los planteles del Distrito libres de interrupciones y evitar que personas no autorizadas ingresen a los terrenos de la escuela/distrito. Los miembros del personal del Distrito se dirigirán a sus colegas, estudiantes, padres y miembros del público con respeto y esperarán lo mismo a cambio.~~

~~Esta política no pretende privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión, sino solo mantener, en la medida de lo posible y razonable, un lugar de trabajo seguro y libre de acoso para nuestros alumnos y personal. Con el interés de presentar modelos positivos a los alumnos de este Distrito, el Distrito Escolar Unificado de Rialto espera comunicaciones civiles y positivas. El Distrito no tolerará comportamiento que pueda parecer grosero, indiferente, abrupto o insensible, acciones volátiles, hostiles o agresivas o lenguaje fuerte, obsceno u ofensivo. El Distrito busca la cooperación de empleados, estudiantes, padres y el público con este esfuerzo.~~

~~El personal del distrito deberá estar capacitado para reconocer y abordar los comportamientos que constituyen una interrupción en infracción de la Política de la Mesa Directiva. Los empleados, estudiantes y padres serán informados de esta política y se les proporcionarán las medidas apropiadas disponibles para ellos para abordar el comportamiento no civil.~~

**La Mesa Directiva reconoce el impacto que la civilidad tiene en el funcionamiento efectivo del distrito, incluido su papel en la creación de un clima escolar seguro y positivo y permita un enfoque en el bienestar, el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes. La Directiva cree que cada persona debe ser tratada con dignidad y respeto en sus interacciones dentro de la comunidad escolar.**

**La Directiva entiende que la Primera Enmienda brinda una fuerte protección de expresión de palabra. Sin embargo, la Mesa Directiva espera que toda la palabra y expresión concuerde con las normas de comportamiento civil en los terrenos del distrito, en las instalaciones del distrito, durante las actividades o eventos del distrito y en el uso de los sistemas y plataformas electrónicos/digitales del distrito.**

**El comportamiento civil es un comportamiento cortés, educado y razonable, que es respetuoso con los demás e incluye integridad, honestidad, aceptación, puntualidad y confiabilidad, cumplimiento de las leyes y reglas y comunicación eficaz.**

**La Directiva y el personal del distrito modelarán el comportamiento civil como un ejemplo de comportamiento que se espera en todo el distrito. Las prácticas que promueven el comportamiento civil incluyen escuchar activamente, prestar total atención al hablante y abstenerse de interrupciones; dar la bienvenida y alentar la participación, los aportes y comentarios a través del compromiso de las partes interesadas; responder con prontitud a las inquietudes; y adoptando puntos de vista variados y diversos. Dichas prácticas pueden incorporarse a los estándares de gobierno adoptados por la Directiva o el Superintendente o estándares profesionales o códigos de conducta para los empleados, según se especifica en las políticas y regulaciones del distrito.**

**Los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad deben ser educados en el reconocimiento, desarrollo y demostración de comportamiento civil. El superintendente o su designado pueden incorporar conceptos relacionados en el plan de estudios, proporcionar actividades de desarrollo del personal o comunicar esta política a la comunidad escolar.**

**CIVISMO**

Los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad no se comunicarán ni se comportarán de una manera que cause interrupciones; no obstaculizarán la conducta ordenada de las operaciones del distrito, el programa educativo o cualquier otro programa o actividad del distrito; ni crearán un ambiente de aprendizaje o trabajo inseguro. El Superintendente o su designado puede responder a un comportamiento perturbador, violento o amenazante de acuerdo con la ley y como se especifica en BP/AR 3515.2 - Interrupciones.

El comportamiento de los estudiantes o del personal que sea discriminatorio, acosador o intimidante, incluido el acoso sexual, la intimidación o la violencia por odio, o el comportamiento que sea ilegal de cualquier otra manera, está prohibido y está sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la ley y según está especificado en la política y los reglamentos del distrito.

**Descargo de responsabilidad de referencia de política:**

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de las normas.

Estado	Descripción
Artículo de Constitución de CA 1, Sección 2	<u>Libertad de palabras y expresión</u>
Artículo de Constitución de CA 1, Sección 28(c)	<u>Derecho a escuelas seguras</u>
Código civil 51.7	<u>Libre de violencia o intimidación</u>
Código educativo 200-264	<u>Equidad educativa</u>
Código educativo 32210	<u>Disturbio intencional de la escuela pública o reunión</u>
Código educativo 32211	<u>Amenaza de interrupción o interferencia con las clases</u>
Código educativo 32212	<u>Interrupciones en los salones de clase</u>
Código educativo 32280-32289.5	<u>Plan de seguridad integral</u>
Código educativo 35181	<u>Autoridad de la mesa directiva para establecer políticas o normas sobre las responsabilidades de los estudiantes</u>
Código educativo 35291-35291.5	<u>Reglamentos</u>
Código educativo 44050	<u>Código de conducta del empleado; interacción con estudiantes</u>
Código educativo 44807	<u>Deberes de los maestros con respecto a la conducta de los estudiantes</u>
Código educativo 44810	<u>Interferencia intencional con la conducta en el salón de clase</u>
Código educativo 44811	<u>Interrupción del trabajo en clase o actividades extracurriculares</u>
Código educativo 48900-48926	<u>Suspensión y expulsión</u>
Código educativo 48907	<u>Ejercicio de la libre expresión; reglas y regulaciones</u>
Código educativo 49330-49335	<u>Objetos nocivos</u>
Código gubernamental 54954.3	<u>Oportunidad para que el público se dirija al cuerpo legislativo</u>
Código gubernamental 54957.9	<u>Conducta desordenada del público en general durante una reunión; limpieza de sala</u>

**CIVISMO**

<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
Código penal 243.5	<u>Asalto o agresión en propiedad escolar</u>
Código penal 415.5	<u>Disturbio de la paz en la escuela</u>
Código penal 422.55	<u>Definición de crimen por odio</u>
Código penal 422.6	<u>Derechos civiles; crímenes</u>
Código penal 626-626.11	<u>Delitos escolares</u>
Código penal 627-627.10	<u>Acceso a las instalaciones de la escuela</u>
Código penal 653.2	<u>Dispositivos de comunicación electrónica, amenazas a la seguridad</u>
Código penal 653b	<u>Merodeando por escuelas o lugares públicos</u>
<b>Federal</b>	<b>Descripción</b>
Constitución de EE.UU.	<u>Enmienda 1, Libertad de palabras y expresión</u>
Recursos administrativos	<b>Descripción</b>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Aprendizaje social y emocional en California: principios rectores, 2018</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Aprendizaje social y emocional en California: una guía de recursos, 2018</u>
Publicación sobre credenciales de maestros	<u>Estándares profesionales de California para líderes educativos, febrero de 2014</u>
Decisión judicial	<u>Baca v. Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley, (1996) 936 F. Supp. 719</u>
Decisión judicial	<u>Distrito Escolar Hazelwood v. Kuhlmeier, (1988) 108 S. Ct. 562</u>
Decisión judicial	<u>Ciudad de San Jose v. William Garbett, (2010) 190 Cal. App. 4th 526</u>
Decisión judicial	<u>Norse v. ciudad de Santa Cruz, (9th Cir. 2010) 629 F3d 966</u>
Publicación CSBA	<u>Estándares de gobernanza profesional para las Juntas Escolares</u>
Publicación CSBA	<u>Estándares de gobierno del superintendente</u>
Consejo de Política Nacional para la Administración Educacional	<u>Estándares profesionales para líderes educativos, octubre de 2015</u>
Sitio web	<u>Junta Nacional de Política para la Administración Educativa</u>
Sitio web	<u>Centro Nacional de Seguridad Escolar</u>
Sitio web	<u>Centro para el uso seguro y responsable de internet</u>
Sitio web	<u>Oficina del fiscal general de California</u>
Sitio web	<u>Consejo Nacional de Estudios Sociales</u>

**CIVISMO**

<b>Sito web</b>	<u>Comisión de acreditación de maestros</u>
<b>Sito web</b>	<u>CSBA</u>
<b>Sito web</b>	<u>Departamento de Educación de California</u>
<b>Sito web</b>	<u>Departamento de Educación de EE.UU.</u>
<b>Sito web</b>	<u>Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de EE.UU.</u>

Norma  
adoptada: 13 de noviembre de 2019  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

BP 6174(a)

### Educación para Aprendices de Inglés

La Directiva Educativa tiene la intención de proporcionar a los **aprendices de inglés** un currículo e instrucción desafiantes que **desarrollen maximice el logro de** altos niveles de proficiencia en inglés, **mejoren las capacidades multilingües**, ~~de la manera más rápida y eficaz posible, al tiempo que facilitan~~ **y faciliten** el rendimiento estudiantil en el curso regular de estudio del Distrito.

A los aprendices de inglés se les proporcionará instrucción **diferenciada** para el desarrollo del idioma inglés, que **está** enfocada en su nivel de proficiencia en inglés ~~y se alinea con los estándares de contenido del estado.~~ El programa del Distrito se basará en una sólida teoría instruccional, **estará alineado con los estándares estatales de contenido, enfatizará el aprendizaje basado en la investigación y las habilidades de pensamiento crítico, y se integrará en todas las áreas temáticas.** ~~y con el apoyo adecuado para ayudar a los estudiantes a acceder al programa educativo completo.~~

A ningún estudiante de secundaria o preparatoria que sea un aprendiz de inglés se le negará la inscripción en cualquiera de los siguientes: (Código de Educación 60811.8)

1. Cursos en las áreas del plan de estudios básico de lectura/artes de lenguaje, matemáticas, ciencias e historia-ciencias sociales, cursos requeridos para cumplir con los requisitos estatales y locales de graduación de la escuela preparatoria, o cursos requeridos para la promoción de grado en la escuela secundaria.

Sin embargo, a un estudiante aprendiz de inglés se le puede negar la participación en cualquiera de dichos cursos si el estudiante ha estado inscrito en una escuela en los Estados Unidos por menos de 12 meses o está inscrito en un programa diseñado para desarrollar las habilidades básicas de inglés de los estudiantes inmigrantes recién llegados y el curso de estudio proporcionado al estudiante está diseñado para remediar los déficits académicos incurridos durante la participación y para permitir que el estudiante logre la paridad de participación en el programa de instrucción estándar dentro de un período de tiempo razonable después de que el estudiante ingrese al sistema escolar.

2. Una carga lectiva completa de cursos especificados en el punto 1 anterior.
3. Otros cursos que cumplen con los requisitos de cursos "a-g" para la admisión a la universidad o son cursos avanzados, como cursos de honores o de colocación avanzada, basándose únicamente en la clasificación del estudiante como aprendiz de inglés.

El Distrito identificará en su Plan de Control y Responsabilidad Local (LCAP) metas y acciones y servicios específicos para mejorar la participación de los estudiantes, el rendimiento académico y otros resultados para los aprendices de inglés.

El superintendente o la persona designada fomentará la participación de los padres/tutores y de la comunidad en el desarrollo y evaluación de programas para aprendices de inglés. El superintendente o la persona designada también puede proporcionar un programa de capacitación en alfabetización para el desarrollo del inglés para padres/tutores y miembros de la comunidad para que puedan apoyar mejor el desarrollo del idioma inglés de los estudiantes.

## Educación para Aprendices de Inglés

~~(cf. 6011—Estándares académicos)  
 (cf. 6141—Desarrollo y evaluación del plan de estudios)  
 (cf. 6161.1—Selección y evaluación de materiales didácticos)  
 (cf. 6161.11—Materiales de instrucción suplementarios)  
 (cf. 6171—Programas de Título I)~~

## Cualificaciones y formación del personal

El Superintendente o la persona designada se asegurará de que todo el personal empleado para enseñar a los aprendices de inglés posea la autorización correspondiente de la Comisión de Acreditación de Maestros.

~~(cf. 4112.22—Personal que enseña a los aprendices de inglés)~~

**El distrito proporcionará eficaz capacitación profesional a los maestros (incluidos los maestros en entornos de salón de clases que no son el entorno de los programas educativos de instrucción del idioma), administradores y otro personal de la escuela o de personal en organizaciones comunitarias para mejorar la instrucción y evaluación de los aprendices de inglés y mejorar la calidad del personal, capacidad para comprender y utilizar el plan de estudios, evaluación y estrategias de instrucción para los aprendices de inglés. Dicha capacitación profesional deberá ser de suficiente intensidad y duración para producir un impacto positivo y duradero en el desempeño de los maestros en el salón de clase. (20 USC 6825)**

**La capacitación del personal también abordará las necesidades socioculturales de los aprendices de inglés y brindará oportunidades para que los maestros participen en comunidades de aprendizaje colaborativas y de apoyo.**

~~El superintendente o la persona designada fomentará la participación de los padres y la comunidad en el desarrollo, implementación y evaluación de los programas de desarrollo del idioma inglés. Además, para apoyar el desarrollo del idioma inglés de los estudiantes, el superintendente o su designado puede proporcionar un programa de capacitación en alfabetización para adultos para padres/tutores y miembros de la comunidad que conduzca a la fluidez del inglés.~~

~~(cf. 0420—Planes escolares / Concilios del plantel)  
 (cf. 1220—Comités Asesores de Ciudadanos)  
 (cf. 6020—Participación de los padres)~~

## Identificación y evaluación

El superintendente o su designado mantendrá procedimientos **para la identificación temprana** ~~que provee para la identificación~~ de aprendices de inglés y una evaluación precisa de su proficiencia ~~en las áreas de comprensión, expresión oral, lectura y escritura en inglés.~~ **Usando las evaluaciones estatales de dominio del idioma inglés para California (ELPAC). Para supervisar la administración de la prueba, el Superintendente o su designado designará anualmente a un coordinador de ELPAC del distrito y a un coordinador de plantel para cada escuela de prueba de acuerdo con 5 CCR 11518.40-11518.45.**

Una vez identificado como un aprendiz de inglés, se evaluará anualmente al estudiante para determinar el dominio del idioma hasta que sea reclasificado según los criterios especificados en la regulación administrativa **adjunta**.

## Educación para Aprendices de inglés

Además, el rendimiento académico de los aprendices de inglés en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias y cualquier materia adicional requerida por la ley se evaluará mediante la Evaluación de rendimiento y progreso estudiantil de California. Según sea necesario, la prueba se administrará con variaciones de prueba de acuerdo con 5 CCR 854.1-854.3. Los aprendices de inglés que están en sus primeros 12 meses de asistir a una escuela en los Estados Unidos estarán exentos de tomar la evaluación de lenguaje y literatura en inglés en la medida permitida por la ley federal. (Código de Educación 60603, 60640; 5 CCR 854.1-854.3)

Las evaluaciones formativas se pueden utilizar para analizar el desempeño de los estudiantes y adaptar adecuadamente las metodologías e instrucciones de enseñanza.

~~La colocación de estudiantes de inglés que son aprendices de inglés se educará a través de "inmersión protegida en inglés" o "inmersión estructurada en inglés", como se define en la ley y la regulación administrativa, durante un período de transición temporal que normalmente no debe exceder un año. Casi toda la instrucción en el salón de clases en el programa estructurado de inmersión en inglés del Distrito será en inglés, pero con el plan de estudios y la presentación diseñados para los estudiantes que están aprendiendo el idioma. (Código de Educación 305-306)~~

~~A los efectos de determinar la cantidad de instrucción impartida en inglés en el salón de clase de inmersión estructurada en inglés, "casi todas" se definirán de la siguiente manera:~~

~~Toda la instrucción en el salón de clases se llevará a cabo en inglés, excepto para aclaraciones, explicaciones y apoyo según sea necesario.~~

~~Cuando un aprendiz de inglés ha adquirido un nivel razonable de competencia en inglés según lo medido por cualquiera de las evaluaciones designadas por el estado aprobadas por el Departamento de Educación de California, cualquier evaluación del Distrito u otros criterios adoptados por la Directiva, será transferido desde un salón de clases estructurado de inmersión en inglés hasta un salón de clases convencional en inglés en el que la instrucción es abrumadoramente en inglés. (Código de Educación 305-306; 5 CCR 11301)~~

~~(cf.6162.5 – Evaluación del estudiante)~~

~~Un aprendiz de inglés ha adquirido un "nivel razonable de dominio del inglés" cuando ha logrado lo siguiente:~~

~~Nivel 4 "Avanzado inicial o Nivel 5 "Avanzado" según la evaluación de la Prueba de desarrollo del idioma inglés de California (CELDT)~~

~~En cualquier momento durante el año escolar, el padre/tutor de un aprendiz de inglés puede hacer que su hijo se traslade a un programa regular del idioma inglés. (5 CCR 11301)~~

~~Exenciones de excepción de los padres~~

~~Cuando lo permita la ley, el padre/tutor de un aprendiz de inglés puede presentar una solicitud para que su hijo sea exento de la colocación en un programa estructurado de inmersión en inglés y, en su lugar, sea colocado en una clase donde se le enseñe inglés y otras materias a través de técnicas de educación bilingüe u otras metodologías educativas generalmente reconocidas permitidas por la ley. (Código de Educación 310-311)~~

~~Cada solicitud de exención se considerará por sus méritos individuales con deferencia dada a la preferencia de los padres para la colocación del estudiante.~~

## Educación para Aprendices de inglés

~~Se otorgará una solicitud de exención de acuerdo con la ley, a menos que el director y el personal educativo hayan determinado que un programa alternativo no sería más adecuado para el desarrollo educativo general del estudiante. (5 CCR 11309)~~

~~Si el Superintendente o la persona designada niega la solicitud de exención, deberá proporcionar una justificación por escrito al padre/tutor que describa las razones de la denegación. Un padre/tutor puede apelar la decisión por escrito a la Directiva. La Directiva puede considerar el asunto en su próxima reunión regular de la Directiva. La Mesa Directiva puede decidir no escuchar la apelación, el Superintendente enviará la decisión de la Mesa Directiva al padre/tutor dentro de los siete días hábiles.~~

### ~~Programa de Evaluación~~

~~Para evaluar la efectividad del programa educativo del Distrito para los aprendices de inglés, el Superintendente o su designado informará a la Directiva, al menos una vez al año, con respecto al progreso de los estudiantes de inglés hacia el dominio del inglés, el número y porcentaje de estudiantes de inglés que están o estarán en riesgo de ser clasificados como aprendices de inglés a largo plazo, el logro de los aprendices de inglés en pruebas basadas en estándares en áreas curriculares básicas y una comparación de datos actuales con datos de al menos el año anterior. El superintendente o su designado también proporcionará a la Mesa Directiva informes regulares de cualquier comité asesor de estudiantes de inglés del distrito o de toda la escuela.~~

### Programas de adquisición de idiomas

**El Distrito ofrecerá programas de adquisición del idioma basados en la investigación que están diseñados para asegurar la adquisición del inglés de la manera más rápida y efectiva posible y que brinden instrucción a los estudiantes sobre los estándares de contenido académico adoptados por el estado, incluidos los estándares de desarrollo del idioma inglés. (Código de Educación 306; 5 CCR 11300)**

**Como mínimo, el Distrito ofrecerá un programa estructurado de inmersión en inglés que incluye desarrollo del idioma inglés designado e integrado. En el programa estructurado de inmersión en inglés, casi toda la instrucción en el salón de clases se brindará en inglés, pero con el plan de estudios y la presentación diseñados para los estudiantes que están aprendiendo inglés. (Código de Educación 305-306; 5 CCR 11309)**

**Con el fin de determinar la cantidad de instrucción que se impartirá en inglés en el programa estructurado de inmersión en inglés, "casi toda" significa que toda la instrucción en el salón de clase se llevará a cabo en inglés excepto para aclaraciones, explicaciones y apoyo según sea necesario.**

**Además, los programas de adquisición de idiomas ofrecidos por el Distrito pueden incluir, entre otros, los siguientes: (Código de Educación 305-306)**

- 1. Un programa de inmersión en dos idiomas que proporciona aprendizaje e instrucción académica integrados del idioma para hablantes nativos de inglés y hablantes nativos de otro idioma, con las metas de alto rendimiento académico, dominio del primer y segundo idioma y comprensión intercultural.**
- 2. Un programa de transición o de desarrollo para los aprendices de inglés que proporciona alfabetización e instrucción académica en inglés y el idioma nativo del estudiante y que le permite a un aprendiz de inglés lograr el dominio del inglés y el dominio académico del contenido de la materia y habilidades de pensamiento de orden superior, incluido el pensamiento crítico, para cumplir con los estándares de contenido académico del estado**

## **Educación para Aprendices de inglés**

Los programas de adquisición del idioma del Distrito para los grados K-3 deberán cumplir con los requisitos de cantidad de estudiantes por clase especificados en el Código de Educación 42238.02. (Código de Educación 310)

Al establecer los programas de adquisición del idioma del distrito, el superintendente o la persona designada deberá consultar con los padres/tutores y la comunidad durante el proceso de desarrollo del LCAP. El superintendente o su designado también consultará con administradores, maestros y otro personal con las autorizaciones apropiadas y experiencia en el establecimiento de un programa de adquisición del idioma. (Código de Educación 305)

Al comienzo de cada año escolar o al momento de la inscripción de un estudiante, los padres/tutores deben recibir información sobre los tipos de programas de adquisición del idioma disponibles para los estudiantes inscritos en el Distrito, que incluye, entre otros, una descripción de cada programa, el proceso a seguir al hacer una selección de programa, identificación de cualquier idioma que se enseñará además del inglés cuando el programa incluye instrucción en otro idioma, y el proceso para solicitar el establecimiento de un programa de adquisición de idiomas. (Código de Educación 310; 5 CCR 11310)

Siempre que un estudiante sea identificado como un aprendiz de inglés en base a los resultados del ELPAC, los padres/tutores del estudiante pueden elegir el programa de adquisición del idioma que mejor se adapte a su hijo. En la medida de lo posible, la escuela ofrecerá cualquier programa de adquisición del idioma solicitado por los padres/tutores de 30 o más estudiantes en la escuela o por los padres/tutores de 20 o más estudiantes en cualquier nivel de grado. (Código de Educación 310; 5 CCR 11311)

### **Reclasificación**

Cuando se determina que un aprendiz de inglés, según los criterios de reclasificación del estado y del distrito, ha adquirido un nivel razonable de proficiencia en inglés de conformidad con el Código de Educación 313 y 52164.6, o cuando lo solicite el padre/tutor del estudiante, el estudiante será transferido de un programa de adquisición del idioma a un salón de clase regular del idioma inglés.

### **Evaluación del programa**

Para evaluar la efectividad del programa educativo del Distrito para los aprendices de inglés, el Superintendente o su designado informará a la Directiva, al menos una vez al año, con respecto a:

1. Progreso de los estudiantes de inglés hacia el dominio del inglés
2. El número y porcentaje de estudiantes de inglés reclasificados como proficientes en inglés con fluidez
3. El número y porcentaje de aprendices de inglés que están o estarán en riesgo de ser clasificados como aprendices de inglés a largo plazo de acuerdo con el Código de Educación 313.1
4. El logro de los estudiantes de inglés en pruebas basadas en estándares en áreas curriculares básicas.
5. Para cualquier programa de adquisición de idiomas que incluya instrucción en un idioma que no sea el inglés, el rendimiento del estudiante en un idioma que no sea el inglés de acuerdo con 5 CCR 11309
6. Progreso hacia cualquier otra meta para los aprendices de inglés identificado en el LCAP del distrito.
7. Una comparación de los datos actuales con los datos de al menos el año anterior con respecto a los puntos 1 a 6 anteriores.
8. Una comparación de datos entre los diferentes programas de adquisición de idiomas ofrecidos por el Distrito.

## Educación para Aprendices de inglés

El superintendente o la persona designada también proporcionará a la Directiva regulares informes de cualquier comité asesor de aprendices de inglés del distrito o de toda la escuela.

Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de las políticas en sí, ni indican la base o autoridad de la directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política o normativa.

Estado	Descripción
5 CCR 11300-11316	<u>Educación de aprendices de inglés</u>
5 CCR 11510-11517.5	<u>Prueba de California para el desarrollo del idioma inglés</u>
5 CCR 11517.6-11519.5	<u>Evaluaciones de dominio del idioma inglés para California</u>
5 CCR 854.1-854.3	<u>CAASPP y herramientas universales, apoyos designados y adaptaciones</u>
5 CCR 854.9	<u>CAASPP y recursos no listados para estudiantes con discapacidades</u>
Código educativo 300-340	<u>Educación del idioma inglés para niños inmigrantes</u>
Código educativo 305-310	<u>Programas de adquisición de idiomas</u>
Código educativo 313-313.5	<u>Evaluación del dominio del inglés</u>
Código educativo 33050	<u>Disposiciones no renunciables</u>
Código educativo 42238.02-42238.03	<u>Fórmula de financiación del control local</u>
Código educativo 430-446	<u>Ley Federal de Conformidad para Aprendices de Inglés y Alumnos Inmigrantes</u>
Código educativo 44253.1-44253.11	<u>Cualificaciones de maestros de aprendices de inglés</u>
Código educativo 48980	<u>Notificaciones para padres</u>
Código educativo 48985	<u>Avisos a los padres en otro idioma que no es inglés</u>
Código educativo 52052	<u>Responsabilidad; subgrupos de estudiantes numéricamente significativos</u>
Código educativo 52060-52077	<u>Plan de control y rendición de cuentas local</u>
Código educativo 52160-52178	<u>Ley Bilingüe Bicultural de 1976</u>
Código educativo 56305	<u>Manual del CDE sobre aprendices de inglés con discapacidades</u>
Código educativo 60603	<u>Definición, aprendiz de inglés recién llegado</u>
Código educativo 60640	<u>Evaluación de California del desempeño y progreso de estudiantes</u>
Código educativo 62002.5	<u>Continuación de comités asesores después del cierre del programa</u>

## Educación para Aprendices de inglés

Federal	Descripción
20 USC 1412	<u>Elegibilidad estatal</u>
20 USC 1701-1705	<u>Ley de igualdad de oportunidades educativas</u>
20 USC 6311	<u>Plan estatal</u>
20 USC 6312	<u>Plan de la agencia educativa local</u>
20 USC 6801-7014	<u>Estudiantes inmigrantes y con dominio limitado del inglés</u>
20 USC 7801	<u>Definición de aprendiz de inglés</u>
34 CFR 100.3	<u>Prohibida la discriminación</u>
34 CFR 200.16	<u>Evaluación de aprendices de inglés</u>
<b>Recursos administrativos</b>	<b>Descripción</b>
Opinión del fiscal general	<u>83 Ops.Cal.Atty.Gen. 40 (2000)</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Integración de los estándares ELD CA en la enseñanza y el aprendizaje de matemáticas y ciencias K-12, diciembre de 2015</u>
California Department of Education Publication	<u>Matriz uno: herramientas universales, apoyos designados y adaptaciones para la evaluación del rendimiento y el progreso de los estudiantes de California para 2017-18</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Estándares de Ciencias de la Próxima Generación para las escuelas públicas de California, kindergarten hasta doceavo grado, revisado marzo de 2015</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Guía para aprendices de inglés de California: fortalecimiento de políticas, programas y prácticas educativas integrales para aprendices de inglés, 2018</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Estándares Estatales Básicos Comunes para Matemáticas, revisado 2013</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Estándares de desarrollo del idioma inglés para las escuelas para las escuelas públicas de California: de Kindergarten a duodécimo grado, 2012</u>
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Guía de reclasificación para 2017-18, correspondencia CDE 28 de abril de 2017</u>

## Educación para Aprendices de inglés

Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Marco de inglés artes de lenguaje/desarrollo del idioma inglés para las escuelas públicas de California: de kindergarten a duodécimo grado</u>
Decisión judicial	<u>Valeria O. v. Davis, (2002) 307 F.3d 1036</u>
Decisión judicial	<u>Asociación de Maestros de California v. Junta de Educación Estatal y otros, (9º Circuito, 2001) 271 F.3d 1141</u>
Decisión judicial	<u>McLaughlin v. Junta de Educación Estatal, (1999) 75 Cal.App.4th 196</u>
Decisión judicial	<u>Teresa P. y otros v. Distrito Escolar Unificado de Berkeley y otros (1989) 724 F.Supp. 698</u>
Publicación CSBA	<u>Aprendices de inglés en foco, Edición 1: Perfil demográfico y de logros actualizado de los aprendices de inglés de California, Resumen de gobernanza, rev. Sep. 2016</u>
Publicación CSBA	<u>Aprendices de inglés en foco: Edición 3: asegurar personal de alta calidad para los aprendices de inglés, Resumen de gobernanza, julio de 2016</u>
Publicación CSBA	<u>Aprendices de inglés en foco: Edición 4: Expandiendo la educación bilingüe en California después de la Proposición 58, Resumen de gobernanza, marzo de 2017</u>
Publicación CSBA	<u>Aprendices de inglés en foco: Guía para los aprendices de inglés: dirección para el éxito de los aprendices de inglés, resumen de gobernanza, febrero de 2018</u>
Publicación CSBA	<u>Aprendices de inglés en foco: Edición2: La promesa de los programas de inmersión bidireccional, Resumen de gobernanza, septiembre de 2014</u>
Publicación <i>The Education Trust- West</i>	<u>Desbloqueando el aprendizaje: Ciencias como influencia para la equidad de los aprendices de inglés, enero de 2017</u>
Publicación <i>The Education Trust- West</i>	<u>Desbloqueando el aprendizaje II: Matemáticas como influencia para la equidad de los aprendices de inglés, marzo de 2018</u>
Publicación Departamento de Educación de EE.UU.	<u>Aprendices de inglés y Título III de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), enmendada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)</u>
Publicación Departamento de Educación de EE.UU.	<u>Soluciones innovadoras para incluir a los aprendices de inglés recién llegados en los sistemas estatales de responsabilidad: una guía para los estados, enero de 2017</u>
Publicación Departamento de Educación de EE.UU.	<u>Kit de herramientas para aprendices de inglés para agencias educativas estatales y locales (SEA y LEA), rev. Noviembre de 2016</u>
Publicación Departamento de Educación de EE.UU.	<u>Estimado colega carta: Aprendices de inglés y padres con dominio limitado del inglés, 7 de enero de 2015</u>

## Educación para Aprendices de inglés

Publicación Departamento de Educación de EE.UU.	<u>Responsabilidad para aprendices de inglés según la ESEA, Orientación no reglamentaria, enero de 2017</u>
Sitio web	<u>Centro informativo nacional para la adquisición del idioma inglés</u>
Sitio web	<u>The Education Trust-West</u>
Sitio web	<u>Departamento de Educación de California, Aprendices de inglés</u>
Sitio web	<u>Asociación de California para la Educación Bilingüe</u>
Sitio web	<u>CSBA</u>
Sitio web	<u>Departamento de Educación de EE.UU.</u>

## Referencias comparativas

Código	Descripción
0200	<u>Metas para el Distrito Escolar</u>
0420	<u>Planes escolares/Concilios escolares</u>
0420	<u>Planes escolares/Concilios escolares</u>
0460	<u>Plan de Responsabilidad de Control Local</u>
0460	<u>Plan de Responsabilidad de Control Local</u>
1220	<u>Comités Asesores Ciudadanos</u>
1220	<u>Comités Asesores Ciudadanos</u>
3100	<u>Presupuesto</u>
3100	<u>Presupuesto</u>
4112.22	<u>Personal que enseña a aprendices de inglés</u>
4131	<u>Capacitación del personal</u>
4131	<u>Capacitación del personal</u>
4231	<u>Capacitación del personal</u>
4231	<u>Capacitación del personal</u>
4331	<u>Capacitación del personal</u>
4331	<u>Capacitación del personal</u>
5020	<u>Derechos y responsabilidades de los padres</u>
5020	<u>Derechos y responsabilidades de los padres</u>
6000	<u>Conceptos y roles</u>
6011	<u>Estándares académicos</u>

**Educación para Aprendices de inglés**

6020	<u>Participación de los padres</u>
6020	<u>Participación de los padres</u>
6120	<u>Respuesta a la instrucción e intervención</u>
6141	<u>Desarrollo del currículo y evaluación</u>
6141	<u>Desarrollo del currículo y evaluación</u>
6142.1	<u>Instrucción y prevención de salud sexual y HIV/SIDA</u>
6142.1	<u>Instrucción y prevención de salud sexual HIV/SIDA</u>
6142.91	<u>Instrucción de lectura/artes de lenguaje</u>
6142.91	<u>Instrucción de lectura/artes de lenguaje</u>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
6151	<u>Cantidad de estudiantes en el salón de clase</u>
6152.1	<u>Colocación en cursos de matemáticas</u>
6152.1	<u>Colocación en cursos de matemáticas</u>
6159	<u>Programa Educacional Individualizado</u>
6159	<u>Programa Educacional Individualizado</u>
6161.1	<u>Selección y evaluación de materiales de instrucción</u>
6161.1	<u>Selección y evaluación de materiales de instrucción</u>
6161.1-E(1)	<u>Selección y evaluación de materiales de instrucción</u>
6161.11	<u>Materiales suplementarios de instrucción</u>
6162.5	<u>Evaluación estudiantil</u>
6162.51	<u>Pruebas estatales de rendimiento académico</u>
6162.51	<u>Pruebas estatales de rendimiento académico</u>
6164.5	<u>Equipos de Éxito Estudiantil</u>
6164.6	<u>Identificación y Educación bajo Sección 504</u>
6164.6	<u>Identificación y Educación bajo Sección 504</u>
6170.1	<u>Kindergarten Transicional</u>
6171	<u>Programas de Título I</u>
6171	<u>Programas de Título I</u>
6172	<u>Programa de Estudiantes Dotados y Talentosos</u>
6172	<u>Programa de Estudiantes Dotados y Talentosos</u>

**Educación para Aprendices de inglés**

<b>6173</b>	<b><u>Educación para niños sin hogar</u></b>
<b>6173</b>	<b><u>Educación para niños sin hogar</u></b>
<b>6173-E(1)</b>	<b><u>Educación para niños sin hogar</u></b>
<b>6173.1</b>	<b><u>Educación para jóvenes de crianza</u></b>
<b>6173.1</b>	<b><u>Educación para jóvenes de crianza</u></b>
<b>6173.2</b>	<b><u>Educación de hijos de familias militares</u></b>
<b>6173.2</b>	<b><u>Educación de hijos de familias militares</u></b>
<b>6175</b>	<b><u>Programa de educación migrante</u></b>
<b>6175</b>	<b><u>Programa de educación migrante</u></b>
<b>6190</b>	<b><u>Evaluación del programa instruccional</u></b>

Norma  
adoptada: 28 de febrero de 2001  
revisada: 22 de septiembre de 2010  
revisada: 24 de septiembre de 2014  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Instrucción

BP 6175(a)

### PROGRAMA EDUCATIVO MIGRANTE

La Directiva Educativa desea proporcionar un programa integral para los estudiantes migrantes que intente mitigar el impacto de la interrupción educativa, las barreras culturales y del idioma, el aislamiento social, los problemas relacionados con la salud y otros factores que pueden inhibir la capacidad de los estudiantes migrantes para tener éxito en la escuela. El Distrito utilizará los fondos disponibles para brindar servicios suplementarios a los estudiantes migrantes.

~~(cf.0410 – No discriminación en los programas y actividades del distrito)~~

~~El Superintendente o su designado convocará un consejo asesor de padres para involucrar activamente a los padres/tutores en la planificación, operación y evaluación del programa de educación migrante del Distrito. (Código de Educación 54444.2)~~

~~(cf.1220 – Comités Asesores Ciudadanos)~~

~~(cf. 6020 – Participación de los padres)~~

El superintendente o la persona designada cooperará con el centro regional de servicios para migrantes en el alcance e identificación de los estudiantes migrantes elegibles y en la prestación de servicios de educación para migrantes. También coordinará los servicios de educación para migrantes con otros programas dentro del Distrito y con otras agencias públicas que atienden a los trabajadores migrantes y sus familias.

**El Distrito dará prioridad a los servicios para los estudiantes migrantes que están reprobando, o están en mayor riesgo de reprobado, para cumplir con los estándares académicos estatales o que han abandonado la escuela. (20 USC 6394)**

**El distrito proporcionará servicios a los estudiantes de escuelas privadas elegibles que residan dentro del distrito de manera equitativa con los estudiantes de escuelas públicas participantes. (20 USC 7881; 34 CFR 200.87)**

**El superintendente o la persona designada se asegurará de que cada estudiante migrante se coloque en el nivel de grado apropiado al momento de la inscripción y se le proporcionen servicios de acuerdo con una evaluación de las necesidades individuales y un plan de aprendizaje.**

~~(cf.1020 – Servicios para jóvenes)~~

~~(cf.1400 – Relaciones entre otras agencias gubernamentales y las escuelas)~~

~~(cf.5141.6 – Servicios de salud escolar)~~

~~(cf.5147 – Prevención de deserción escolar)~~

~~(cf.5148 – Cuidado y desarrollo infantil)~~

~~(cf.5148.2 – Programas antes y después de clases)~~

~~(cf.5148.3 – Educación preescolar/infantil)~~

~~(cf.5149 – Estudiantes en riesgo)~~

~~(cf.6164.2 – Servicios de orientación/asesoramiento)~~

~~(cf.6171 – Programas de Título I)~~

~~(cf.6174 – Educación para aprendices del idioma inglés)~~

## PROGRAMA EDUCATIVO MIGRANTE

~~El superintendente o su designado planificarán las inscripciones tardías de los estudiantes migrantes. Él/ella se asegurará de que cada estudiante migrante sea colocado en el nivel de grado apropiado y se le proporcionen servicios de acuerdo con su evaluación de necesidades individuales y plan de aprendizaje.~~

~~La Directiva supervisará los resultados de las evaluaciones estatales de las materias académicas básicas y el desarrollo del idioma inglés, según corresponda, para los estudiantes inscritos en los servicios de educación para inmigrantes del Distrito. Además, el Superintendente o la persona designada deberá informar periódicamente a la Directiva sobre la alineación de los servicios del Distrito con las necesidades de los estudiantes según se identifique en las evaluaciones de necesidades de los estudiantes realizadas de conformidad con el Código de Educación 54443.1. Según sea necesario, la Directiva buscará asistencia técnica del centro de servicio regional de educación migrante y/o hará cambios en los servicios proporcionados por el Distrito para mejorar el rendimiento estudiantil.~~

**El Superintendente o su designado informará anualmente a la Directiva sobre el desempeño de los estudiantes en las evaluaciones estatales de las materias académicas básicas y el desarrollo del idioma inglés, según corresponda, para los estudiantes inscritos en el programa de educación para inmigrantes del Distrito. Además, el Superintendente o la persona designada deberá informar periódicamente a la Directiva sobre la alineación de los servicios del distrito con las necesidades de los estudiantes según se identifique en las evaluaciones de necesidades de los estudiantes realizadas de conformidad con el Código de Educación 54443.1. Según sea necesario, la Directiva buscará asistencia técnica del centro de servicio regional de educación migrante o hará cambios en los servicios proporcionados por el distrito para mejorar el rendimiento estudiantil.**

*(cf.0500 – Responsabilidad)*

*(cf.6162.51 – Programa estandarizado de informes y pruebas)*

*(cf.6162.52 – Examen de egreso de la escuela preparatoria)*

**Descargo de responsabilidad de referencia de la política: Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de las políticas o normativas.**

Estado	Descripción
5 CCR 3080	<u>Aplicabilidad de los procedimientos uniformes de quejas a las quejas relacionadas con estudiantes con discapacidades</u>
5 CCR 4600-4670	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
Código educativo 200	<u>Igualdad de derechos y oportunidades en las instituciones educativas estatales</u>
Código educativo 220	<u>Prohibición de discriminación</u>
Código educativo 234.7	<u>Protecciones estudiantiles relacionadas con el estado de inmigración y ciudadanía</u>

## PROGRAMA EDUCATIVO MIGRANTE

Código educativo 51225.1	<u>Exención de los requisitos de graduación del distrito</u>
Código educativo 51225.3	<u>Graduación de preparatoria</u>
Código educativo 54440-54445	<u>Niños migrantes</u>
Federal	Descripción
20 USC 6311	<u>Plan estatal</u>
20 USC 6381-6381k	<u>Programa Even Start de alfabetización familiar</u>
20 USC 6391-6399	<u>Educación para estudiantes migrantes</u>
20 USC 7881	<u>Participación de alumnos en escuelas privadas</u>
34 CFR 200.81-200.89	<u>Programa de educación migrante</u>
Recursos administrativos	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de California	<u>Plan estatal de prestación de servicios de 2017</u>
Publicación del Departamento de Educación de EE.UU.	<u>Educación de niños migratorios bajo el Título I, Parte C de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965, Orientación no reglamentaria, rev. Marzo de 2017</u>
Sitio web	<u>Departamento de Educación de California, Oficina de Educación Migrante</u>
Sitio web	<u>Departamento de Educación de EE.UU., Oficina de Educación Migrante</u>
Sitio web	<u>West Ed, Red de información para estudiantes migrantes</u>
Referencias comparativas	
Código	Descripción
0410	<u>No discriminación en los programas y actividades del distrito</u>
0500	<u>Responsabilidad</u>
1220	<u>Comités Asesores Ciudadanos</u>
1220	<u>Comités Asesores Ciudadanos</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>

## PROGRAMA EDUCATIVO MIGRANTE

Código	Descripción
1400	<u>Relaciones entre otras agencias gubernamentales y las escuelas</u>
3553	<u>Comidas gratis y de precio reducido</u>
3553	<u>Comidas gratis y de precio reducido</u>
4121	<u>Personal provisional/suplente</u>
4121	<u>Personal provisional/suplente</u>
4131	<u>Capacitación del personal</u>
4131	<u>Capacitación del personal</u>
4231	<u>Capacitación del personal</u>
4231	<u>Capacitación del personal</u>
4331	<u>Capacitación del personal</u>
4331	<u>Capacitación del personal</u>
5111.1	<u>Residencia en el distrito</u>
5111.1	<u>Residencia en el distrito</u>
5125	<u>Expedientes estudiantiles</u>
5125	<u>Expedientes estudiantiles</u>
5125.2	<u>Retención de calificaciones, diploma o expedientes académicos</u>
5132	<u>Vestimenta y aseo</u>
5132	<u>Vestimenta y aseo</u>
5141.26	<u>Prueba de Tuberculosis</u>
5141.31	<u>Vacunas</u>
5141.31	<u>Vacunas</u>
5141.32	<u>Examen de salud para el ingreso a la escuela</u>
5141.6	<u>Servicios de salud escolar</u>
5141.6	<u>Servicios de salud escolar</u>
5145.6	<u>Notificaciones parentales</u>
5145.6-E(1)	<u>Notificaciones parentales</u>
5148	<u>Cuidado y desarrollo infantil</u>

**PROGRAMA EDUCATIVO MIGRANTE**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
5148.3	<u>Educación preescolar/infantil</u>
5148.3	<u>Educación preescolar/infantil</u>
6000	<u>Conceptos y roles</u>
6011	<u>Estándares académicos</u>
6020	<u>Participación de los padres</u>
6020	<u>Participación de los padres</u>
6146.1	<u>Requisitos de graduación de la escuela preparatoria</u>
6146.1	<u>Requisitos de graduación de la escuela preparatoria</u>
6162.51	<u>Pruebas estatales de rendimiento académico</u>
6162.51	<u>Pruebas estatales de rendimiento académico</u>
6164.2	<u>Servicios de orientación/asesoramiento</u>
6164.2	<u>Servicios de orientación/asesoramiento</u>
6164.5	<u>Equipos de éxito estudiantil</u>
6171	<u>Programas Título I</u>
6171	<u>Programas Título I</u>
6174-E(1)	<u>Educación para aprendices de inglés – Educación para aprendices del idioma inglés</u>
6177	<u>Programas de aprendizaje de verano</u>
6178	<u>Educación técnica profesional</u>
6178	<u>Educación técnica profesional</u>

Norma  
adoptada: 11 de agosto de 2010  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



## Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

**PARA:** Directiva Educativa  
**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente  
**ARTÍCULO:** **DONACIONES**

<b>DONACIONES MONETARIAS</b>	<b>Lugar/Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Ninguna		
<b>DONACIONES NO MONETARIAS</b>	<b>Lugar/Descripción</b>	
David Rodriguez/Chick-fil-A	Nutrición Estudiantil/Almuerzo proveído para entrenamiento de empleados	
Hollandia Dairy	Nutrición Estudiantil/Nieve o helado proveído para el comienzo de la BBQ de verano para los estudiantes	
Alexis McCall/SchoolsFirst FCU	Nutrición Estudiantil/ Desayuno continental proveído para entrenamiento de empleados	
Eddie Garcia	Nutrición Estudiantil/Servicios de DJ para proveer música en varios eventos; más de 10 horas donadas a una tarifa por hora de \$400.	

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda que la Directiva Educativa acepte la lista de donaciones y envíe una carta de agradecimiento a los siguientes donantes:

David Rodriguez/Chick-Fil-A; Hollandia Dairy; Alexis McCall/SchoolsFirst FCU; y Eddie Garcia.

<b><u>RESUMEN DEL DISTRITO</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<b>Donaciones monetarias – 22 de septiembre de 2020</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Donaciones – Acumulación anual fiscal</b>	<b>\$ 19,876.00</b>

Sometido y revisado por: Diane Romo



## Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO: ORGANIZACIONES CONECTADAS CON LA ESCUELA**

Introducción: De acuerdo con la Política de la Directiva (BP 1230) y el Reglamento Administrativo (AR 1230), la Directiva Educativa debe autorizar a las organizaciones relacionadas con la escuela, como las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA), las Organizaciones de Padres y Maestros (PTO) y los Clubes Promotores que deseen recaudar dinero para beneficiar a los estudiantes del distrito. Las organizaciones que propongan establecer una organización relacionada con la escuela deberán presentar una solicitud a la Directiva Educativa para obtener autorización para operar en la escuela.

Razonamiento: Las siguientes organizaciones han presentado la documentación requerida al Distrito para su aprobación por la Directiva:

Club Promotor de Animadoras Lions (Escuela Preparatoria Carter)  
PTO de Simpson

Recomendación: Aprobar el Club Promotor de Animadoras Lions de la Escuela Preparatoria Carter y la PTO de Simpson como organizaciones conectadas con la escuela para los años escolares 2021-2022 y 2022-2023.

Impacto fiscal: No impacto fiscal

**Sometido por:** Nicole Albiso  
**Revisado por:** Derek Harris



## Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ENMIENDA NO. 2 DEL ACUERDO #C-19-0088 CON ARQUITECTOS PCH PARA PROVEER SERVICIOS DE ARQUITECTURA/INGENIERÍA PARA EL PROYECTO DE REEMPLAZO DEL CONGELADOR DE LA COCINA CENTRAL**

**Introducción:** El 9 de enero de 2019, la Directiva Educativa aprobó el Acuerdo #C-19-0088 con Arquitectos PCH para proveer servicios de arquitectura/ingeniería para el Proyecto de Reemplazo del congelador en la Cocina Central por una cantidad sin exceder \$48,750.00.

El 26 de junio de 2019, la Directiva Educativa aprobó la Enmienda No. 1 al acuerdo con Arquitectos PCH por un aumento de \$4,540.00 para proporcionar servicios adicionales de diseño/ingeniería para el rediseño del sistema de rociadores.

Este proyecto se suspendió el año pasado en abril de 2020 debido a la pandemia de COVID-19.

**Razonamiento:** El plazo del acuerdo existente con Arquitectos PCH es desde el 10 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2021, sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19, este proyecto se suspendió. Para seguir adelante con el proyecto, es necesario modificar el convenio para extender el plazo del 30 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Además, también es necesario actualizar los diseños/planos del proyecto al nuevo código. Los diseños actuales tienen casi dos ciclos de código. El nuevo código tiene cambios para fuerzas sísmicas, estructurales, mecánicas y eléctricas. Arquitectos PCH presentó una solicitud de servicios adicionales por un monto de \$19,583.00 para proporcionar los servicios adicionales.

**Recomendación:** Aprobar enmienda No. 2 del acuerdo #C19-0088 con Arquitectos PCH para extender el término del acuerdo del 30 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022 e incrementar el costo por \$19,583.00 por un costo total sin exceder \$72,873.00 para proveer servicios de arquitectura/ingeniería para el proyecto de reemplazo del congelador de la cocina central. Todos los otros términos del acuerdo seguirán igual.

**Impacto fiscal:** Sin exceder \$19,583.00 - Fondo 40 - Fondo de reserva especial

**Sometido por:** Angie Lopez  
**Revisado por:** Diane Romo



**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ACUERDO CON DR. SHARROKY HOLLIE Y MATERIALES CREADOS POR MAESTROS (TCM por sus siglas en inglés)**

**Introducción:** La Dra. Sharroky Hollie y *Teacher Created Materials* (TCM) se asociarán con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para proporcionar un aprendizaje profesional integral centrado en una experiencia de entrenamiento y modelado para implementar la enseñanza y el aprendizaje cultural y lingüísticamente receptivo (CLR) en el salón de clase. Esta es la fase dos de la serie CLR, ya que la fase uno fue una fase fundamental que introdujo el concepto de CLR). El número anticipado para esta capacitación profesional es de aproximadamente 15 participantes, compuestos por maestros, estrategias/entrenadores del plantel y administradores del plantel. En su segundo año, CLR se aplicará en un modelo de facilitación gradual para maestros y otros educadores. Los datos de la encuesta de maestros de 2020-21 indican que los maestros obtuvieron una gran cantidad de estrategias en persona y virtuales que podrían usar durante la instrucción en persona y en línea para aumentar la participación de los estudiantes.

**Razonamiento:** Enseñanza y aprendizaje cultural y lingüísticamente receptivo: Trayecto al entrenamiento receptivo y modelado y capacitación profesional y modelado se vincula directamente con la Estrategia VI Plan 1 y 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Nos aseguraremos de tener personal ejemplar que satisfaga las necesidades únicas y aspiraciones de nuestros diversos estudiantes a través de administradores, maestros y personal capacitados, comprometidos y diversos. Es esencial que los grupos desatendidos tengan acceso a oportunidades que los motiven, conecten y les dé un sentido auténtico de pertenencia especialmente después del aprendizaje a distancia y los formatos cambiantes del programa de instrucción. Esta iniciativa refleja el compromiso hecho en la resolución No. 19-20-65, Declarando el racismo una crisis de salud pública abordando la desigualdad racial y prejuicio implícito en la Primaria Werner. El seguimiento de la capacitación profesional será sincrónica y asincrónica a través de lecturas, reflexiones y la recopilación de evidencia de implementación, como planes de lecciones y muestras de trabajo de los estudiantes. Los datos de la encuesta de maestros de 2020-21 indican que los maestros implementaron múltiples estrategias que podrían usar durante la instrucción en persona y en línea para aumentar la participación de los estudiantes. Los datos de la encuesta también indican que los maestros están comprometidos a continuar el proceso de implementación de CLR en sus salones de clase.

**Recomendación:** Aprobar la renovación del contrato con Dr. Sharroky Hollie y *Teacher Created Materials* (TCM) para proveer cuatro (4) ciclos de entrenamiento y modelaje de Enseñanza y Aprendizaje Cultural y Lingüísticamente Receptiva por medio de capacitación profesional virtual y en persona en la Escuela Primaria Werner, del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

**Impacto fiscal:** Sin exceder \$10,000.00 - Fondo general escolar (Título I)

**Sometido por:** Ayanna Ibrahim-Balogun, Ed.D.

**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



## Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

---

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ACUERDO CON JOHN R. BYERLY, INC., PARA PROVEER INSPECCIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS DE PRUEBAS PARA EL PROYECTO DE REEMPLAZO DE LAS GRADAS DEL GIMNASIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER**

---

**Introducción:** Como requisito de la División de Arquitectos del Estado (DSA), se necesita un laboratorio de pruebas para proporcionar los servicios especiales de inspección y pruebas necesarios durante la construcción para el reemplazo de las gradas del gimnasio en la Escuela Preparatoria Eisenhower.

**Razonamiento:** El distrito necesita un laboratorio de servicios de pruebas e inspecciones especiales de la DSA para el proyecto de reemplazo de gradas del gimnasio en la Escuela Preparatoria Eisenhower. El personal solicitó una propuesta de John R. Byerly, Inc., quien ha brindado servicios para múltiples proyectos del Distrito durante los últimos años.

**Recomendación:** Aprobar un acuerdo con John R. Byerly, Inc. para proporcionar servicios especiales de inspección y pruebas para el proyecto de reemplazo de gradas del gimnasio en la Escuela Preparatoria Eisenhower, del 23 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

**Impacto fiscal:** Sin exceder \$12,632.50 - Fondo 35 – Fondo Estatal para Instalaciones Escolares

---

**Sometido por:** Angie Lopez  
**Revisado por:** Diane Romo



**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ACUERDO CON *ACTIVE EDUCATION* o Educación Activa**

**Introducción:** La Escuela Primaria Boyd continúa sus esfuerzos para incorporar su programa de Aprendizaje Socioemocional (SEL) a través de un acuerdo de renovación con *Active Education*. *Active Education* proporcionará a los estudiantes de Boyd un programa que abarca un currículo atractivo basado en actividades combinado con el aprendizaje social y emocional y las mejores prácticas de intervenciones y apoyos positivos (PBIS). El programa proporciona desarrollo del carácter a los estudiantes a través de una combinación de métodos que incluyen asambleas de estudiantes y reconocimiento del tema "Dar forma a las mentes jóvenes" que se beneficiarán de la siguiente manera: Reducción de problemas disciplinarios, niveles más altos de actividad física, mayor rendimiento académico, mayor asistencia escolar, mejora las habilidades sociales y emocionales, un clima más positivo, modelos positivos a seguir y tutoría con datos rastreables a través de encuestas de clima estudiantil se administrarán una (1) vez al año.

**Razonamiento:** SEL proporciona una base para un aprendizaje seguro y positivo y mejora la capacidad de los estudiantes para tener éxito en la escuela, la carrera y la vida. Este elemento se relaciona con las metas 1 y 3 de planificación estratégica de nuestro distrito: asegurar que cada estudiante sobresalga al más alto nivel, y asegurar que cada estudiante logre el éxito en sus esfuerzos de vida elegidos. Los servicios de *Active Education* en 2019-2020 solo estuvieron vigentes durante los tres meses anteriores al inicio de la pandemia. En esos meses fue evidente que el programa apoyó a los estudiantes en su crecimiento y comprensión de SEL al reducir los incidentes de disciplina de 2 a 3 incidentes diarios en el recreo del almuerzo a 0 incidentes de disciplina y aumentar la participación de los estudiantes. Los servicios de *Active Education* incluirán:

- Desarrollo de educación del carácter para estudiantes y personal
- Asesoramiento, asistencia y seguimiento en el plantel
- Plan de estudios atractivo basado en actividades
- Actividades de aprendizaje socioemocional
- Mejores prácticas de PBIS para estudiantes y personal
- Asambleas mensuales de educación del carácter en toda la escuela

**Recomendación:** Aprobar un acuerdo de renovación con *Active Education* para proveer un Programa Educativo del Carácter en la Escuela Primaria Boyd, del 1 de octubre de 2021 al 1 de junio de 2022.

**Impacto fiscal:** Sin exceder \$20,100.00 - Fondo general

**Sometido por:** Kaynee Correoso

**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



## Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **CAMBIO DE NOMBRE DE PROVEEDOR DE *WORDS & TECH INC.*, A JOSE REYES**

**Introducción:** El 19 de mayo de 2021, la Directiva Educativa aprobó un acuerdo con *Words & Tech, Inc.*, para proporcionar servicios de interpretación de idiomas distintos al español, incluido el lenguaje de señas estadounidense, de reuniones y conferencias, traducción de documentos y solicitudes de instrucción de los maestros, y capacitación profesional para Intérpretes del Distrito Escolar Unificado de Rialto. El plazo del acuerdo entró en vigencia desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, por un monto que no excederá \$15,000.00 a pagar de Fondo General.

**Razonamiento:** Durante el proceso de finalización del acuerdo con el proveedor, se notificó al Distrito que *Words & Tech, Inc.*, había cambiado el nombre de su empresa a José Reyes. Si bien el acuerdo tendrá un nuevo nombre, no habrá cambios en los servicios prestados en virtud del acuerdo.

**Recomendación:** Aprobar un acuerdo con Jose Reyes reemplazando el acuerdo previamente aprobado con el nombre de *Words & Tech, Inc.* Todos los otros términos del acuerdo siguen igual.

**Impacto fiscal:** No impacto fiscal

**Sometido por:** Marina Madrid, Ed.D.  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



## Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ACUERDO CON INSTITUTO DE PADRES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (PIQE por sus siglas en inglés) PARA ENTRENAMIENTO**

**Introducción:** PIQE provee capacitación a los padres en el cual se involucran, empoderan y transforman a los padres para participar activamente en la educación de sus hijos y fortalecer la colaboración entre padres y escuelas. La capacitación culmina en una ceremonia de graduación en la que se otorgan certificados de conclusión a los padres que asisten a cuatro o más sesiones de capacitación. Este trabajo apoya la participación total de las familias del Distrito Unificado de Rialto.

**Razonamiento:** Alineado a través de las estrategias 4 y 5 del plan estratégico del Distrito. Asegurar la participación total de las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, así como establecer un puente entre las escuelas y las oportunidades de aprendizaje de la comunidad. La Escuela Secundaria Kucera se asociará con PIQE por primera vez para que los padres aprendan y desarrollen técnicas que les permitan abordar activamente las necesidades educativas de sus hijos en edad escolar. Los padres aprenderán a comunicarse mejor con los maestros y el personal para mejorar la experiencia educativa de sus estudiantes. Este trabajo asegura la participación total de las familias del Distrito Unificado de Rialto.

PIQE ha tenido éxito con la participación indirecta de los padres como es evidente a partir de los datos de otras escuelas, como la Escuela Preparatoria Rialto (RHS). RHS se ha asociado con PIQE en educación para padres y enseñanza holística durante 7 años. Durante la asociación, la Escuela Preparatoria Rialto en colaboración con PIQE han graduado a un total de 967 padres. El impacto en los resultados de los estudiantes se puede ver a través de un aumento gradual en la graduación y el acceso A-G durante los últimos 7 años.

**Recomendación:** Aprobar la renovación del contrato con PIQE para facilitar dos cursos de 8 semanas con enfoque en la participación integral de los padres para el año escolar 2021-2022 en la Escuela Secundaria Kucera del 6 de octubre de 2021 al 2 de junio de 2022.

**Impacto fiscal:** Sin exceder \$7,500.00 - Fondo general escolar (Título I)

**Sometido por:** Roxanne Dominguez  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

---

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ACUERDO CON *RENAISSANCE* o Renacimiento**

---

**Introducción:** Lectura Acelerada o *Renaissance Accelerated Reading* (AR por sus siglas en inglés) es un programa de software que los maestros y los estudiantes utilizan para crear una cultura de lectura. Las escuelas primarias de Rialto han utilizado este programa desde 2002. El programa de Lectura Acelerada utilizará las Zonas de Desarrollo Proximal (ZPD) de los estudiantes para guiar las metas de lectura personalizadas, monitorear el progreso y brindar retroalimentación para mantener a los estudiantes en el camino correcto. Los informes dentro de AR proporcionan información detallada sobre el progreso de los estudiantes.

**Razonamiento:** La renovación del programa Renaissance para el año escolar 2021/22 está alineada con el plan estratégico del distrito a través de las Estrategias 2 y 3. Renaissance proporciona a los estudiantes de kindergarten a quinto grado metas de lectura individualizadas para aumentar la motivación en la lectura y promover la lectura independiente de calidad. Esto, a su vez, se traduce en un mayor crecimiento del rendimiento en lectura. Los informes de Renaissance muestran que para el año escolar 2020/21, el 87.6% de nuestras licencias de estudiantes se estaban utilizando activamente. De 1° a 5° grado, los estudiantes de Casey tomaron 6,454 pruebas de lectura. Los maestros de Casey afirman que Renaissance es una herramienta valiosa para el salón de clase porque no solo motiva a los estudiantes a dedicar tiempo a leer de forma independiente, sino que también les permite realizar un seguimiento de la lectura independiente y los resultados de las pruebas de lectura que la acompañan. Los datos recopilados para el año escolar 2021/22 incluirán: datos de uso, número de pruebas tomadas con una tasa de aprobación exitosa y datos del historial de metas. Además, los datos de Renaissance AR se compararán con los datos del nivel de lectura para seguir las correlaciones entre AR y el rendimiento de lectura de los estudiantes.

**Recomendación:** Aprobar la renovación del contrato con Renaissance para proveer el programa de lectura acelerada renacimiento en la Escuela Primaria Casey, del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

**Impacto fiscal:** Sin exceder \$4,976.25 - Fondo general escolar (Título I)

---

**Sometido por:** Emily Dominguez  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **LEY DE OPORTUNIDADES Y DE INNOVACIÓN DE LA FUERZA LABORAL, TÍTULO II: LEY DE SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y LA ALFABETIZACIÓN DE LA FAMILIA**

**Introducción:** La Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) se convirtió en ley el 22 de julio de 2014. La WIOA está diseñada para ayudar a los solicitantes de empleo a acceder a servicios de empleo, educación, capacitación y apoyo para tener éxito en el mercado laboral y vincular a los empleadores con los trabajadores calificados que necesitan para competir en la economía global. La Escuela de Adultos de Rialto (RAS) tenía que estar acreditada, lo que ocurrió en 2019-2020 y era elegible para solicitar esta subvención. RAS tuvo éxito en su solicitud de subvención. Los fondos de la subvención se entregaron el 2 de octubre de 2020 al distrito.

**Razonamiento:** La subvención WIOA II afecta las siguientes áreas de enfoque del programa: Educación básica para adultos (ABE), Adquisición del idioma inglés (ELA), Educación secundaria para adultos (ASE) y Diploma de escuela secundaria (HSD). Como resultado de la subvención, RAS ahora puede ofrecer cursos adicionales como Equivalencia de escuela secundaria (HSE) y cursos de Educación técnica profesional (CTE) que incluyen habilidades de capacitación laboral. El propósito de la subvención es garantizar que la financiación acelere la incorporación de los adultos al empleo, los salarios dignos y la participación plena en la sociedad. A través de esta subvención, el Distrito Escolar Unificado de Rialto podrá promover la educación de adultos y la alfabetización para la familia para los años escolares 2020-2023, dependiendo de la financiación de cada año. Debido a la pandemia, fue difícil obtener datos sobre el porcentaje de estudiantes que comenzaron y completaron este programa. Se recopilarán datos sobre el número de adultos que inician este programa y lo completan al final de cada semestre.

**Recomendación:** Ratificar la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral, Título II: Ley de Subvención para la Educación de Adultos y la Alfabetización de la Familia por la cantidad de \$577.450.00 del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.

**Impacto fiscal:** No impacto fiscal

**Sometido por:** Ed D'Souza, Ph.D.  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



## Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

---

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO: ACUERDO CON LA FARMACIA WALGREENS**

---

Introducción: La farmacia Walgreens ubicada en la tienda #5555 es una farmacia establecida y ha trabajado con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para apoyar el acceso de los estudiantes a las vacunas.

Razonamiento: Los Servicios de Salud del Distrito Escolar Unificado de Rialto están solicitando que la Directiva Educativa concierte un acuerdo con la farmacia Walgreens para proporcionar vacunas TDAP para hasta 100 estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto desde el kindergarten transicional hasta el duodécimo grado, para cumplir con la Ley de Inmunización de California (Código de Salud y Seguridad de California, Secciones 120325-120375).

Recomendación: Aprobar un acuerdo con la farmacia Walgreens para proporcionar un máximo de 100 vacunas TDAP, a partir del 23 de septiembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

Impacto fiscal: Sin exceder \$6,900.00 – Fondo general del Distrito

---

**Sometido por:** Bernadette Brown  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **EMPLEADOS CLASIFICADOS EXENTOS– REPORTE DE PERSONAL #1264**

**ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.**

**AYUDANTES DEL ALMUERZO**

Arevalo, Frances	Ayudante del almuerzo	09/15/2021	\$14.00 por hora
De Leon, Delia	Ayudante del almuerzo	09/08/2021	\$14.00 por hora
Fuentes, Jessie	Ayudante del almuerzo	09/10/2021	\$14.00 por hora
Garcia, Carolina	Ayudante del almuerzo	09/08/2021	\$14.00 por hora
Guzman, Maria S.	Ayudante del almuerzo	09/07/2021	\$14.00 por hora
Jimenez, Julie A.	Ayudante del almuerzo	09/09/2021	\$14.00 por hora
Reyes, Tania	Ayudante del almuerzo	09/08/2021	\$14.00 por hora
Urtis Ambriz, Delia	Ayudante del almuerzo	09/02/2021	\$14.00 por hora

**GUARDIAS DE CRUCE PEATONAL**

Oleary, Gloria	Escuela Primaria Henry Servicios de Seguridad Intervención y Apoyo	08/31/2021	\$14.00 por hora
----------------	--	------------	------------------

**ENTRENADORES NO CERTIFICADOS**

Una búsqueda del personal certificado del Distrito Escolar Unificado de Rialto no ha cumplido con las necesidades de entrenamiento del Distrito. De conformidad con el Título 5 del Código de Regulaciones de California, Sección 5531, esto es para certificar que los siguientes entrenadores no certificados empleados por el Distrito Escolar Unificado de Rialto son competentes en primeros auxilios y procedimientos de emergencia relacionados con las técnicas de entrenamiento en los deportes a los que son asignados:

Escuela Preparatoria Carter

Augustus, Joshua	JV Asist., Fútbol	2021/2022	\$3,909.00
Jackson, Taylor	Varsity Líder, Volibol femenino	2021/2022	\$3,811.00
Knox, Ariana	JV Líder, Voleibol femenino	2021/2022	\$3,127.00
Rivas, Axxel	Varsity Asist., Fútbol	2021/2022	\$4,202.00
Sparks, Joshua	9º Gr. Asist., Fútbol	2021/2022	\$3,909.00

Escuela Preparatoria Eisenhower

Brown, Alvin	Varsity Líder, Fútbol	2021/2022	\$5,570.00
Brown, Laura	Asist. 9º Grado, Fútbol	2021/2022	\$3,909.00
Caldwell, Cameron	Varsity Asist. Fútbol	2021/2022	\$4,202.00

Escuela Preparatoria Eisenhower (Continuación)

Cook, Willie Deangelo	Varsity Asist. Fútbol	2021/2022	\$4,202.00
Delp, Kammy	JV Asist., Fútbol	2021/2022	\$3,909.00
Elias, Bobby	JV Líder, Voleibol femenino	2021/2022	\$3,127.00
Frost, Railynn	Varsity Líder, Voleibol femenino	2021/2022	\$3,811.00
Jimenez, Julian	Varsity Líder, Polo acuat. Masculino	2021/2022	\$3,811.00
Miles, Shelton	Asist. 9º Grado, Fútbol	2021/2022	\$3,909.00
Pugh, Darnell	JV Líder, Fútbol	2021/2022	\$4,397.00
Shaheed, Omar	Líder 9º Grado, Fútbol	2021/2022	\$4,397.00

Escuela Preparatoria Rialto

Albert, Marie	Vars. Líder, Campo traviesa, masc.	2021/2022	\$3,616.00
Barkus, Russell	Varsity Asist, Fútbol	2021/2022	\$4,202.00
Murray, John	9º Gr. Asist., Fútbol	2021/2022	\$3,909.00
Silberman, Randy	JV Asist., Fútbol	2021/2022	\$3,909.00

---

**Sometido y revisado por:** Rhea McIver Gibbs, Ed.D. y Rhonda Kramer



**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** EMPLEADOS CLASIFICADOS – REPORTE DE PERSONAL #1264

**PROMOCIONES**

Alvarez, Areli	A:	Asist. De Apoyo Conductual 09/07/2021	A:	31-1 \$20.01 por hora (8 horas, 203 días)
	De:	Ayudante de Instrucción III-SE (SE/MH/AUTISMO) Escuela Secundaria Kucera	De:	29-1 \$19.03 por hora (8 horas, 203 días)
Alvarez de Berrum Cynthia (Repl. A. Rodriguez)	A:	Trabajador III Servicio Nutrición 09/13/2021	A:	33-1 \$21.04 por hora (8 horas, 205 días)
	De:	Líder Trabajador Servicio Nutrición Escuela Preparatoria Milor	De:	21-5 \$18.49 por hora (5 horas, 205 días)
Amador, Marcos	A:	Analista de Personal 09/01/2021	A:	27-3 \$63,550.00 por año Escala de salario administrativo (8 horas, 225 días)
	De:	Técnico de Personal Servicios de Personal	De:	25-3 \$58,163.00 por año Escala de salario administrativo (8 horas, 225 días)
Cleveland, Raven (Repl. E. Martinez)	A:	Oficinista de Apoyo 09/13/2021	A:	35-4 \$25.64 por hora (8 horas, 237 días)
	De:	Asist. Instruccional Tecnología Escuela Preparatoria Milor	De:	31-5 \$24.35 por hora (6 horas, 212 días)
Elizondo, Yvette (Repl. A. Upton)	A:	Oficinista III 09/20/2021	A:	33-5 \$25.60 por hora (8 horas, 12 meses)
	De:	Oficina de Educación Alternativa Centro Chavez/Huerta Oficinista de Proyectos Categóricos Escuela Primaria Kelley	De:	32-5 \$24.97 por hora (6 horas, 227 días)
Gonzalez, Daniel	A:	Conserje II 09/20/2021	A:	34-5 \$26.25 por hora (8 horas, 237 días)
	De:	Mantenimiento y Operaciones Custodian I** Escuela Secundaria Kucera	De:	33-5 \$25.60 por hora (8 horas, 237 días)

**PROMOCIONES** (Continuación)

Hunt, Ashley	A: Asist. De Apoyo Conductual Escuela Primaria Kelley	09/07/2021	A: 31-4 \$23.20 por hora (7 horas, 203 días)
	De: Ayudante de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Primaria Kelley		De: 26-5 \$21.48 por hora (3 horas, 203 días)
Lugo, Amy (Repl. Z. Noori)	A: Secretaria II Escuela Preparatoria Carter	09/07/2021	A: 36-5 \$27.59 por hora (8 horas, 12 meses)
	De: Técnico II Biblioteca/Medios Escuela Preparatoria Carter		De: 34-5 \$26.25 por hora (8 horas, 237 días)
Sotelo, Nubia	A: Analista de Personal Servicios de Personal	09/01/2021	A: 27-4 \$67,527.00 por año Escala de salario administrativo (8 horas, 225 días)
	De: Técnico de Personal Servicios de Personal		De: 25-5 \$64,177.00 por año Escala de salario administrativo (8 horas, 225 días)

**EMPLEO**

Barrios, Jacob (Repl. S. Ayala)	Ayudante de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Secundaria Kucera	09/16/2021	31-1 \$17.65 por hora (3 horas, 203 días)
Degregorio, Seth (Repl. M. Quiroz)	Trabajador I Mantenimiento de terrenos Mantenimiento y Operaciones	09/13/2021	32-1 \$20.52 por hora (8 horas, 12 meses)
De la Torre, Susie (Repl. S. Q. Hopkins)	Ayudante de Salud Escuela Preparatoria Carter	09/08/2021	31-1 \$20.01 por hora (6 horas, 217 días)
Diaz, Ana (Repl. M. Sanchez)	Oficinista de Finanzas del Cuerpo Estudiantil Escuela Preparatoria Rialto	09/20/2021	40-1 \$25.06 por hora (8 horas, 227 días)
Green, Amber (Repl. M. Connelly)	Conserje I** Educación de Adultos/ Educación Temprana	09/20/2021	33-1 \$21.04 por hora (8 horas, 12 meses)
Leon, Ismael (Repl. C. Alvarado)	Conserje I** Escuela Preparatoria Eisenhower	09/16/2021	33-1 \$21.04 por hora (8 horas, 12 meses)
Maron, Jose (Repl. R. Campos)	Carpintero/Ebanista Mantenimiento y Operaciones	08/23/2021	44-1 \$27.70 por hora (8 horas, 12 meses)
Martinez, Sandra	Asist. De Apoyo Conductual Escuela Primaria Myers	09/20/2021	31-1 \$20.01 por hora (8 horas, 203 días)

**EMPLEO** (Continuación)

Smith, Calycia (Repl. A. Gutierrez)	Técnico Personal Servicios de Personal	09/07/2021	25-1 \$52,711 por año Escala de salario administrativo (8 horas, 225 días)
Zamudio, Jesse (Repl. E. Sanchez)	Trabajador I Mantenimiento de terrenos Mantenimiento y Operaciones	09/07/2021	32-1 \$20.52 por hora (8 horas, 12 meses)

**RENUNCIAS**

Ayala, Stephanie	Ayudante de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Secundaria Kucera	09/15/2021
Avina, Jacquelyn	Ayudante de Instrucción III-SE0 (SED/MH/AUTISMO) Escuela Primaria Casey	09/03/2021
De la Torre, Mirla	Oficinista Asistencia/Archivos Escuela Secundaria Kolb/Kucera	10/01/2021
Gilmore, Denise	Ayudante de Instrucción II-SE (RSP/SDC) Escuela Preparatoria Carter	09/27/2021
Louch, Dolly	Ayudante de Instrucción II-SE Escuela Preparatoria Carter	09/13/2021
Mendoza, Christina	Ayudante de Salud Escuela Secundaria Kucera	09/24/2021
Ochoa, Maria F.	Oficinista Asistencia/Archivos Escuela Preparatoria Rialto	09/17/2021

**ASIGNACIÓN DE CORTO PLAZO**

Apoyo de oficina	Oficinista Escuela Preparatoria Rialto (sin exceder 350 horas)	10/04/2021 - 12/17/2021	29-1 \$18.12 por hora
------------------	--	----------------------------	-----------------------

**SUSTITUTOS**

De La Cruz, Angel	Conserje	09/07/2021	\$20.52 por hora
Martinez, Conrad	Conserje	09/14/2021	\$20.52 por hora
Syed, Crystal	Ayudante de Salud	09/15/2021	\$17.21 por hora





**PARA:** Directiva Educativa  
**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente  
**ARTÍCULO:** EMPLEADOS CERTIFICADOS – REPORTE DE PERSONAL #1264

**ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.**

**SUSTITUTOS** (Para usar como se necesite a la tarifa apropiada diaria, efectivo el 26 de agosto de 2021 a menos que se indique una fecha anterior)

Aceves, Casandra	09/10/2021
Asad, Sabehha	09/16/2021
Howard, Demetrius	09/06/2021
Leiva, Edward	09/06/2021
McIntosh, LaTanya	09/15/2021
Romero, Maria	09/15/2021
Smith, Randall	09/10/2021

**EMPLEO**

Anderson, Navil	Maestro Preescolar Preescolar Rocking Horse	08/05/2021	I-1	\$57,060.00 (184 días)
Dai, Jason	Maestro de secundaria Escuela Preparatoria Rialto	09/08/2021	I-1	\$57,060.00 (184 días)
Enoch, Darryl	Maestro Educación Especial Escuela Primaria Preston	09/13/2021	I-1	\$57,060.00 (184 días)
Garnica, Anna	Maestro de secundaria Escuela Secundaria Rialto	09/15/2021	IV-1	\$66,053.00 (184 días)
Klaus, Janice	Especialista de Lectura Escuela Primaria Henry	09/13/2021	IV-1	\$66,053.00 (184 días)
Mitchell, Robert	Maestro Educación Especial Escuela Preparatoria Rialto	09/03/2021	I-1	\$57,060.00 (184 días)
Van Hulle, Christina	Especialista de Lectura Escuela Secundaria Kolb	09/13/2021	IV-1	\$66,053.00 (184 días)

## **RENUNCIAS**

Gonzalez, Kelsey	Maestro de secundaria Escuela Preparatoria Eisenhower	09/17/2021
Kucherer, Roxanne	Maestro de primaria Escuela Primaria Werner	09/10/2021
Sanford, Jeffrey	Maestro de secundaria Escuela Secundaria Frisbie	09/10/2021

## **ENTRENADORES CERTIFICADOS**

### Escuela Preparatoria Eisenhower

Bibian, Mark	Varsity Líder, Campo traviesa, Masculino	2021/2022	\$3,616.00
Evans, William	Varsity Líder, Tenis femenino	2021/2022	\$3,616.00
Lopez, Denise	Varsity Líder, Campo traviesa, Femenino	2021/2022	\$3,616.00

**SERVICIOS SUPLEMENTARIOS** (Maestros retirados para trabajar con estudiantes en programas de lectura, desarrollo del idioma inglés e intervención en la Escuela Primaria Hughbanks durante el año escolar 2021/2022, a una tarifa por hora de \$25.00, sin exceder 16 horas por persona cada semana, y para ser pagado por fondos de Título I)

Lowney, Maureen  
Wilson, Joan

**SERVICIOS SUPLEMENTARIOS** (Maestros ESL de la Escuela de Adultos de Rialto para proveer capacitación profesional no instruccional sobre evaluaciones estudiantiles durante el año escolar 2021/2022, a una tarifa por hora de \$25.00, sin exceder 6 horas por persona cada semana, y para ser pagado por fondos de Escuela de Adultos)

John, Zelma                      Lopatynski, JoAnn                      Rodriguez, Edith

**MAESTROS DE HOGAR HOSPITAL** (para ser usados durante el año escolar 2021/2022, como se necesite, a la tarifa regular por hora de \$47.30)

Adams, Liddy	Di Cesare, Bethany	Mihalski, Kimberlee	Trujillo, David
Baeza, Sol	Forbes, Hugh	Orantes, Thomas	Trujillo, Janette
Borja, Ana	Henry, Karen	Parziale, Frank	
Cedeno, Alvaro	Luna Vargas, Juan	Rodriguez, Alicia	

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Asignación de clase adicional al 1/6 de la tarifa diaria o \$47.30, el que sea mayor, para personal certificado de la Escuela Preparatoria Rialto para proveer recuperación de crédito del 27 de agosto de 2021 al 8 de octubre de 2021, sin exceder 55 horas cada uno, y para ser pagado por Subvención de Fondos de Oportunidades de Aprendizaje Expandido)

Estrada, Ilene	Peabody, Lynne	Rubio, Diane	Starling, Lapetra
Hunt, Michelle	Rosales, Steve	Schnabel, Kara	Thompson, Mikal

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA**

Escuela Primaria Werner

Kucherer, Roxanne	Líder nivel de grado	2021/2022	\$ 659.70
Lilibridge, Caroline	Moderado/Severo	2021/2022	\$2,736.00
Sindar, Michelle	Moderado/Severo	2021/2022	\$2,736.00
Yoshimitsu, Shari	Líder nivel de grado	2021/2022	\$ 733.00

**Sometido y revisado por:** Rhea McIver Gibbs, Ed.D. y Rhonda Kramer

---



## ACTA

### DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

8 de septiembre de 2021  
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas  
182 East Walnut Avenue  
Rialto, California

**Miembros de la  
Directiva  
presentes:**

**Joseph W. Martinez, Presidente**  
**Edgar Montes, Vicepresidente**  
**Stephanie E. Lewis, Auxiliar**  
**Nancy G. O’Kelley, Miembro**  
**Dina Walker, Miembro**

**Administradores  
presentes:**

**Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente**  
**Darren McDuffie, Ed.D., Delegado Líder Estratégico,**  
**Estrategias, Congruencia y Justicia Social**  
**Patricia Chavez, Ed.D., Delegada Líder de Innovación**  
**Derek Harris, Delegado Interino de Servicios Financieros**  
**Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder Personal**  
**Rhonda Kramer, Delegada Líder Personal**  
Martha Degortari, Delegada Ejecutiva Administrativa y Jose  
Reyes, Intérprete/Traductor

#### **A. APERTURA**

##### **A.1. LLAMADA AL ORDEN - 6 p.m.**

La junta regular de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto fue iniciada a las 6:00 p.m. por el Presidente de la Directiva Martinez en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas, en el 182 E. Walnut Avenue, Rialto, California 92376.

## **A.2. SESIÓN ABIERTA**

### **A.2.1. Comentarios sobre artículos en la sesión cerrada de la agenda**

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo sobre la Sesión Cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Ninguno.

## **A.3. SESIÓN CERRADA**

Edgar Montes, Vicepresidente se unió a la reunión a las 6:08 p.m.

Dina Walker, Miembro se unió a la reunión a las 6:08 p.m.

**Moción por** Miembro O'Kelley

**Secundada por** Auxiliar Lewis

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la directiva.

**Voto por Miembros de la Directiva para pasar a la Sesión Cerrada. Vicepresidente Montes y Miembro de la Directiva Walker no se encontraban presentes durante esta votación.**

Hora: 6:02 p.m.

**Mayoría de votos.**

### **A.3.1. EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 54957)**

### **A.3.2. EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/EXPULSIÓN INSCRIPCIONES**

### **A.3.3. CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder, Servicios de Personal; y Rhonda Kramer, Delegada Líder, Servicios de Personal.

Sindicato de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Subsidiaria 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*.

**A.3.4. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGACIÓN EXISTENTE (Párrafo (1) de subdivisión (d) de Sección 54956.9)**

15705319 versus Distrito Escolar Unificado de Rialto  
Caso No. 5:19-cv-863-JGB de la Corte del Distrito de Estados Unidos

**A.4. CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Vicepresidente Montes  
**Secundada por** Auxiliar Lewis

**Voto por Miembros de la Directiva para levantar la Sesión Cerrada. Miembro de la Directiva O’Kelley y Miembro de Walker no se encontraban presentes durante esta votación.**

Hora: 7:09 p.m.

**Mayoría de votos**

**A.5. REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA 7:00 p.m.**

La sesión abierta se reanudó a las 7:09 p.m.

**A.6. JURAMENTO A LA BANDERA**

Edith Ortiz, Oficinista de Multi-Medios, Comunicación/Servicios de Medios dirigió el saludo a la bandera.

**A.7. REPORTE DE SESIÓN CERRADA**

Nada que reportar en este momento.

**A.8. ADOPCIÓN DE AGENDA**

**Moción por** Miembro O’Kelley  
**Secundada por** Miembro Walker

**Voto por Miembros de la Directiva para adoptar agenda.**

**Aprobado por votación unánime.**

## **B. PRESENTACIONES**

### **B.1. EDUCACIÓN ESPECIAL: APOYOS Y SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES**

Presentación sobre proporcionar apoyo y servicios para asegurar equidad y excelencia para estudiantes con necesidades especiales por Bridgette Ealy, Delegada Líder Servicios Especiales.

La Sra. Bridgette Ealy, Delegada Líder de Servicios Especiales, llevó a cabo una presentación sobre proporcionar apoyos y servicios para asegurar equidad y excelencia para estudiantes con necesidades especiales.

## **C. COMENTARIOS**

### **C.1. COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA**

En este momento, cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **no en** la agenda se le concederá tres minutos.

Ninguno.

### **C.2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE TEMAS EN LA AGENDA**

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **en** la agenda se le concederá tres minutos.

**Phil Black de *The Manhood Project***, compartió que está entusiasmado de asociarse con el Distrito. Dijo que este proyecto comenzó en Detroit en 2011, donde reconoció que no había muchos programas para jóvenes estudiantes varones afroamericanos. Comenzó un programa piloto con algunos estudiantes, y ahora el programa ha crecido y sirve a casi 400 en la comunidad a través de asociaciones con varios distritos, incluida la ciudad de Detroit. Comenzó el programa desde su propia experiencia de joven, que como muchos no tuvo padre, lo que lo impactó tremendamente. En 1997 estuvo a punto de perder la vida como víctima de la violencia con armas de fuego y durante su estancia en el hospital decidió que iba a ser un desastre o retribuir a su comunidad. Él cree firmemente que esta asociación sería muy beneficiosa para esta comunidad. No solo estaría compartiendo su experiencia, sino también aportando habilidades específicas para ayudar a los jóvenes a avanzar.

**Jeffery Whisman, maestro de la Escuela Preparatoria Milor**, compartió que ha sido maestro durante más de 21 años y nunca ha visto un proyecto como *The Manhood Project*. Se están acercando a los jóvenes para

enseñarles no solo cómo sobrevivir, sino también cómo tener éxito. Dijo que, sin lo socioemocional, no se puede lograr la pieza académica. Ha estado trabajando con el Sr. Black y siente que este es uno de los programas más poderosos. Ahora tienen un marco en el que trabajar y le está pidiendo a la Directiva que considere el programa, ya que vale la pena.

### **C.3. COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA EJECUTIVA DE ASOCIACIONES**

Asociación Educativa de Rialto (REA), Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA), *Communications Workers of America* (CWA), Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA).

**Miesha Calloway, presidenta de la Asociación Educativa de Rialto (REA)**, agradeció a todos por todo lo que están haciendo para mantener las cosas en movimiento durante COVID y agradeció a todo el maravilloso personal clasificado y certificado. Ella ha estado visitando planteles y está muy agradecida de ver a los maestros ayudándose unos a otros. Agradeció a todos los maestros y las familias por brindarles el apoyo que necesitan en los planteles escolares. Ella indicó que REA agradece el apoyo de la Directiva y está muy feliz de ver cómo el personal clasificado y los administradores se han unido para apoyarse mutuamente.

**Chris Cordasco, presidente de CSEA**, compartió una experiencia que tuvo el 27 de agosto de 2021, cuando él y la representante de Relaciones Laborales visitaron los planteles en respuesta a la carga de trabajo y las condiciones en las oficinas escolares. Pudieron visitar 17 planteles. Indicó que los protocolos que tiene que seguir el personal cuando los estudiantes tienen síntomas de COVID, hacen que sea una situación aterradora, ya que implica mucho tiempo por parte del personal. Al concluir la visita, se reunieron con el personal del Distrito para discutir las necesidades y tuvieron una conversación muy positiva y profesional. Él comprende que el Distrito está haciendo lo mejor que puede y aprecia que los escuchen y trabajen con ellos para atender las necesidades de los estudiantes y la seguridad del personal. Indicó que la próxima semana asistirá a su primera reunión regional y es una gran sensación como Presidente poder presumir de lo que está sucediendo en su Distrito. Espero obtener una resolución sobre estos temas.

**Theresa Hunter, AVP de Communications Workers of America, junto con Heather Estruch, representante sindical**, reconocieron el Acuerdo Tentativo que se ha alcanzado con el Distrito Escolar Unificado de Rialto, que está en la agenda para la consideración de la Directiva en esta agenda. Agradecieron de antemano a la Directiva por su voto.

**Dra. Kyla Griffin, directora de las Escuelas Preparatorias Milor/Zupanic y vicepresidenta de Acción Legislativa de la Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA),** compartió una actualización sobre las próximas actividades de RSMA, que incluyen una campaña de camisetas y sudaderas, que comenzó a aceptar donaciones el 1 de septiembre de 2021 y se extenderá hasta finales de septiembre. Están pidiendo la donación de nuevos artículos que se utilizarán para almacenar el *Clothing Tree* y tener estos artículos disponibles para los estudiantes. Los artículos se pueden dejar en la oficina de Servicios Financieros del Distrito o en Servicios Estudiantiles.

La Dra. Griffin también compartió que su primer evento social será el evento de *tailgating* o fiesta/picnic en la parte trasera de vehícuylos en partido entre las Escuelas Preparatorias Carter y Eisenhower el 1 de octubre de 2021 para celebrar a ambos equipos. Motivó a todos los miembros de la comunidad y a RSMA a participar.

#### **C.4. COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE**

#### **C.5. COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA**

### **D. AUDIENCIA PÚBLICA**

#### **D.1. APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Moción por** Miembro O’Kelley

**Secundada por** Miembro Walker

**Voto por Miembros de la Directiva para abrir audiencia pública.**

Hora: 8:35 p.m.

**Aprobado por votación unánime.**

#### **D.1.1. FORMULARIO DE DIVULGACIÓN PÚBLICA DE PROPUESTO ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA (AB1200)**

De acuerdo con los requisitos del Código Gubernamental y Política de la Directiva el formulario de divulgación pública del propuesto acuerdo de negociación colectiva [AB1200 (estatutos de 1991, Capítulo 1213) revisado por AB2756 (Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código de Gobierno 3547.5] entre *Comunicación Workers of America* (CWA) y la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto, por la presente se publica en cumplimiento con los requisitos legislativos para el aviso público.

## **D.2. CLAUSURA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**Moción por** Miembro O'Kelley  
**Secundada por** Miembro Walker

**Voto por Miembros de la Directiva para cerrar audiencia pública.**

Hora: 8:36 p.m.

**Aprobado por votación unánime.**

## **E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Directiva Educativa o el Superintendente los retiren para acción individual.

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

**Voto por Miembros de la Directiva para aprobar artículos agendados.**

**Aprobado por votación unánime.**

### **E.1. FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR - Ninguno**

### **E.2. ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR – Ninguno**

### **E.3. ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR**

#### **E.3.1. LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 6 de agosto de 2021 al 19 de agosto de 2021 (enviado en sobre aparte a los Miembros de la Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.2. APROBAR LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN NO. 18-19-010, PARA RESERVA DE SUMINISTROS DE MANTENIMIENTO**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar la extensión del contrato de la licitación No. 18-19-010, reserva de suministros de mantenimiento hasta el 20 de agosto de 2022, por un costo a determinar al momento de la compra y para ser pagado por fondo general.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.3. LICITACIÓN NO. 21-22-004 SERVICIOS DE RED DE ÁREA EXTENDIDA**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Rechazar la licitación para el proyecto de servicio de red de área extendida No. 21-22-004 y dar autorización para revisar el alcance del proyecto y volver a licitar el proyecto, por un costo sin exceder \$1,921.92 y para ser pagado por fondo general del Distrito.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.4. ORGANIZACIONES CONECTADAS CON LA ESCUELA**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar el Club Promotor de la Banda Escolar y Escolta de Banderas de la Escuela Preparatoria Eisenhower como organización conectada con la escuela para los años escolares 2021-2022 y 2022-2023, sin costo para el Distrito.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.5. CAMBIO DE NOMBRE DEL PROVEEDOR *SHALIMAR INC*, haciendo negocio con el nombre de *CALIFORNIA BUS SERVICE A AVALON TRANSPORTATION, LLC***

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar el acuerdo con *Avalon Transportation, LLC* reemplazando el acuerdo anteriormente aprobado con el nombre previo de *Shalimar Inc.*, haciendo negocio con el nombre de *California Bus Service*. Todos los otros términos del acuerdo seguirán igual, sin costo para el Distrito.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.6. ACUERDO CON ART SPECIALTIES, INC.**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar un acuerdo con Art Specialties, Inc., para proveer e instalar letreros impresos digitales en la Escuela Preparatoria Milor incluso las expectativas escolares y eslogan socioemocionales de apoyo, efectivo el 9 de septiembre de 2021 al 10 de mayo de 2022, por un costo sin exceder \$7,365.00 y para ser pagado por fondo general escolar.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.7. ACUERDO CON *PANORAMA EDUCATION***

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar un acuerdo con *Panorama Education* para proveer medidas de aprendizaje socioemocional o acceso a la plataforma de éxito estudiantil, efectivo el 1 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, por un costo sin exceder \$9,450.00 y para ser pagado por fondo general (Título I escolar).

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.8. ACUERDO CON *CATCHON, INC.***

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar la renovación del acuerdo con CatchOn, Inc., para la licencia anual del distrito, efectivo el 9 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$48,750.00 y para ser pagado por fondo general del Distrito.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.9. ACUERDO CON INSTITUTO DE PADRES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (PIQE) PARA ENTRENAMIENTO**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar un acuerdo con Instituto de Padres para la Calidad Educativa (PIQE) para facilitar dos cursos de entrenamiento de nueve semanas, facilitado por Lilian Esther Hernandez, con un enfoque en la participación total de los padres para el año escolar 2021-2022 en la Escuela Preparatoria Rialto, efectivo el 6 de octubre de 2021 al 1 de diciembre de 2021 y del 10 de febrero de 2022 al 14 de abril de 2022, por un costo sin exceder \$20,000.00 y para ser pagado por fondo general escolar (Título I).

**Aprobado por votación unánime.**

**E.3.10. ACUERDO CON *SELEBRATE GOOD TIMES* o Celebración de buenos tiempos de aprendizaje socioemocional; CONSULTORA, KIM GAMEROZ**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar la renovación del contrato con *SELebrate Good Times*, consultora Kim Gameroz para proveer capacitación profesional de aprendizaje socioemocional al personal, efectivo el 9 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$5,600.00 y para ser pagado por fondo general (Título I escolar).

**Aprobado por votación unánime.**

### **E.3.11. ACUERDO CON *THOUGHTEXCHANGE***

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar un acuerdo con *ThoughtExchange* para incrementar la colaboración entre las partes interesadas para la creación de varios planes durante el año escolar 2021-2022, por un costo sin exceder \$24,000.00 y para ser pagado por fondo general (Título I).

**Aprobado por votación unánime.**

### **E.3.12 ACUERDO CON LUZ MARIA OCHOA (DANZA AZTECA)**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Ratificar la renovación del contrato con Luz Maria Ochoa (Danza Azteca) para proveer 27 semanas (2 horas cada una) de talleres de danza culturalmente relevantes para la participación comunitaria por medio del Instituto de Padres Curtis T. Winton, del 1 de agosto de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$10,800.00 y para ser pagado por fondo general.

**Aprobado por votación unánime.**

### **E.3.13. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD DE CONTROL LOCAL (LCAP por sus siglas en inglés) 2021-2024**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Adoptar el LCAP revisado del 2021-2024 con cambios que fueron recomendados por el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino. Áreas de revisión incluyen: adherencia a la plantilla de la Directiva Estatal Educativa, suficientes gastos en el presupuesto para implementar el LCAP, o adherencia a las regulaciones de gastos, sin costo para el Distrito.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.4. ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE FACILIDADES PARA APROBAR - Ninguno**

**E.5. ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR**

**E.5.1. REPORTE DE PERSONAL NO. 1263 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar Reporte de Personal No. 1263 para empleados clasificados y certificados.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.5.2. RESOLUCIÓN NO. 21-22-12 – PERMISO PROVISIONAL DE PASANTÍA**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Adoptar Resolución No. 21-22-12 autorizando al Delegado Líder de Personal, Servicios de Personal, asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales pero que todavía no han completado los requisitos para ingresar en un programa de pasantía.

**Aprobado por votación unánime.**

**E.6. ACTA**

**E.6.1. ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA DEL 25 DE AGOSTO DE 2021**

**Moción por** Auxiliar Lewis  
**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar el acta de la reunión ordinaria de la Directiva Educativa del 25 de agosto de 2021.

**Aprobado por votación unánime.**

## F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

### F.1. ACUERDO CON LA DIRECTIVA DEL COLLEGE

**Moción por** Miembro O’Kelley

**Secundada por** Auxiliar Lewis

Aprobar la renovación del acuerdo con la Directiva del College para proveer el examen PSAT 8/9 a todos los estudiantes de octavo grado, el examen PSAT NMSQT a todos los estudiantes de décimo grado y el examen SAT a todos los estudiantes de onceavo grado, efectivo el 15 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$78,540.00 y para ser pagado por fondo general del Distrito.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

### F.2. ACUERDO CON EDUPOINT

**Moción por** Miembro O’Kelley

**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar la compra del banco de inspección de artículos por medio de Edupoint para proveer un banco de preguntas en inglés artes de lenguaje, matemáticas y ciencias para maestros K-12, efectivo el 15 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$92,747.00 y para ser pagado por fondo general.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

### F.3. ACUERDO CON *CURRICULUM ASSOCIATES* PARA INSTRUCCIÓN I-READY

**Moción por** Miembro O’Kelley

**Secundada por** Miembro Walker

Aprobar una renovación del acuerdo con *Curriculum Associates* para el programa de instrucción de matemáticas y ELA (Inglés Artes de Lenguaje) en 19 escuelas primarias y 6 escuelas secundarias, efectivo el 12 de agosto de 2021 al 30 de junio de 2022 por un costo total sin exceder el costo por plantel escolar como se indica en el anexo, con un costo general sin exceder \$309,223.99 y para ser pagado por fondo general (Título I escolar).

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

**F.4. ACUERDO CON *THE MANHOOD PROJECT, INC.*, o El proyecto de masculinidad**

**Moción por** Miembro O'Kelley

**Secundada por** Auxiliar Lewis

Aprobar la renovación del contrato con *The Manhood Project, Inc.*, para proveer apoyo socioemocional, entrenamiento de mentoría para maestros además de sesiones individuales para padres/estudiantes y grupos en la Escuela Preparatoria Milor/Zupanic, efectivo el 9 de septiembre de 2021 al 3 de junio de 2022, por un costo sin exceder \$50,000.00 y para ser pagado por Fondo de Mejoramiento Integral Escolar (CSI por sus siglas en inglés).

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

**F.5. ACUERDO TENTATIVO DE NEGOCIACIÓN CON *COMMUNICATION WORKERS OF AMERICA (CWA)***

**Moción por** Miembro Walker

**Secundada por** Miembro O'Kelley

Ratificar el acuerdo tentativo de negociación entre el Distrito Escolar Unificado de Rialto y *Communication Workers of America (CWA)*.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

**F.6. APROBAR ACTUALES O VALORES REALES SIN AUDITAR DEL 2020-2021**

**Moción por** Miembro Walker

**Secundada por** Auxiliar Lewis

Aprobar el reporte financiero de actuales sin auditar del 2020-2021 como se presentó. Este reporte se someterá por separado.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

**F.7. RESOLUCIÓN NO. 21-22-10 – ADOPTAR EL LÍMITE GANN DE ACTUALES DE 2020-2021 Y ESTIMADO DE 2021-2021**

**Moción por** Miembro Walkder  
**Secundada por** Miembro O’Kelley

Adoptar la resolución No. 21-22-10 declarando que las apropiaciones de límite Gann en el 2020-2021 de actuales o valores reales sin auditar y el presupuesto 2021-2022 no exceden las limitaciones impuestas por la Proposición 4, sin costo para el Distrito.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

**F.8. RESOLUCIÓN NO. 21-22-11 – REMUNERACIÓN**

**Moción por** Auxiliar O’Kelley  
**Secundada por** Vicepresidente Montes

Adoptar Resolución No. 21-22-11 justificando la ausencia del miembro de la Directiva, Dina Walker, de la reunión ordinaria de la Directiva Educativa del miércoles 25 de agosto de 2021.

**Voto por Miembros de la Directiva.**

(Síes) Presidente Martinez, Vicepresidente Montes, Auxiliar Lewis,  
Miembro O’Kelley

(Abstención) Miembro Walker

**Mayoría de votos.**

**F.9. EXPULSIÓN ESTIPULADA**

**Moción por** Miembro O’Kelley  
**Secundada por** Vicepresidente Montes

Número de caso:  
21-22-2

**Voto por Miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

**G. REGRESO A SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

**Voto por miembros para regresar a la Sesión Cerrada.**

Hora: 8:55 p.m.

**Aprobado por votación unánime.**

**H. CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Miembro Walker

**Secundada por** Auxiliar Lewis

**Voto por miembros para clausurar la Sesión Cerrada.**

Hora: 9:37 p.m.

**Aprobado por votación unánime.**

**I. REAPERTURA DE SESIÓN ABIERTA**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Auxiliar Lewis

**Voto por miembros de la Directiva.**

**Aprobado por votación unánime.**

**J. REPORTE DE SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Miembro Walker

**Secundada por** Auxiliar Lewis

La Directiva Educativa denegó la solicitud por licencia de permiso sin pago para empleado clasificado #2752911 del 10 de agosto de 2021 al 18 de diciembre de 2021.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por**            Miembro O’Kelley  
**Secundada por**      Miembro Walker

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Angela Amador, Estratega de Servicios Estudiantiles.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por**            Miembro O’Kelley  
**Secundada por**      Vicepresidente Montes

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Ivette Camarena, Estratega de Éxito Estudiantil.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por**            Miembro O’Kelley  
**Secundada por**      Presidente Martinez

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Rachel Kwinn, Estratega de Éxito Estudiantil.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por**            Miembro O’Kelley  
**Secundada por**      Auxiliar Lewis

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Sara Ledesma, Estratega de Éxito Estudiantil.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por**            Miembro O’Kelley  
**Secundada por**      Vicepresidente Montes

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Betsy Mejia, Estratega de Éxito Estudiantil.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por** Miembro O'Kelley  
**Secundada por** Miembro Walker

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Jesus Ochoa, Estratega de Éxito Estudiantil.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por** Miembro O'Kelley  
**Secundada por** Miembro Walker

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Miriam Sanchez, Estratega de Éxito Estudiantil.

**Aprobado por votación unánime.**

**Moción por** Miembro O'Kelley  
**Secundada por** Vicepresidente Montes

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Joseph Williams, Delegado Comunitario: Asociaciones Estratégicas.

**Aprobado por votación unánime.**

**K. CLAUSURA**

La próxima reunión ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el miércoles 22 de septiembre de 2021 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Directiva Educativa en la junta de la directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

**Moción por**            Miembro O’Kelley

**Secundada por**    Auxiliar Lewis

**Voto por Miembros de la Directiva para concluir la junta.**

Hora: 9:40 p.m.

**Aprobado por votación unánime.**

\_\_\_\_\_  
Auxiliar, Directiva de Educación

\_\_\_\_\_  
Secretario, Directiva de Educación





**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ACUERDO CON ED21 LLC**

Introducción: ED21 LLC ha brindado servicios de capacitación y desarrollo profesional para la Escuela Primaria J.P. Kelley durante los años escolares 2018/19 y 2019/20. Como resultado del desarrollo de un sistema continuo de Capacitación Profesional, Entrenamiento y Mentoría, el liderazgo de la Escuela Primaria Kelley recibió apoyo para realizar muchas de las Acciones del Plan Estratégico de la Escuela Primaria Kelley. La creación de sistemas y el logro de acciones estratégicas resultó en casi el doble de competencia en el rendimiento en lectura CAASPP y triplicó el rendimiento en matemáticas CAASPP. ED21 se especializa en desarrollar líderes instruccionales estratégicos. ED21 proporcionará una serie de 28 talleres de día completo (colaboración, entrenamiento y planificación incluidos) y 100 horas de entrenamiento, tutoría y horas de planificación adicionales para el delegado líder de capacitación profesional y equipos selectos.

Razonamiento: Los servicios ofrecidos por ED21 LLC apoyarán la realización de "proporcionar instrucción rigurosa y relevante que apoye el estilo de aprendizaje único de cada estudiante" (Estratégica-estrategia 2 de Rialto USD), "crear una cultura de altas expectativas dentro del Distrito Escolar Unificado de Rialto y nuestra comunidad" (Estrategia estratégica 3 de Rialto USD), y "asegurarnos de que tengamos un personal ejemplar que satisfaga las necesidades y aspiraciones únicas de nuestros diversos estudiantes" (Estrategia estratégica 6 de Rialto USD).

A medida que continuamos trabajando para lograr nuestra misión estratégica en nuestra comunidad del Distrito Escolar Unificado de Rialto, Ed21 trabajará con el liderazgo escolar y el personal docente para desarrollar la capacidad y el liderazgo instructivo de los maestros en todo nuestro distrito. A través de la Academia de Liderazgo Instruccionalestratégico, los líderes educativos del plantel escolar serán asignados a tres grupos. Cada grupo de líderes instructivos experimentará un modelo de liderazgo instructivo que se alinea con el "pensamiento estratégico" y crea un sistema de desarrollo de habilidades y creación de expertos sostenible. Uno en el que asegura que nuestro "personal es de alta calidad, más allá de los expertos en su campo" (Estrategia 6, Plan 1) y continuamos desarrollando "administradores, maestros y personal capacitados, comprometidos y diversos" (Estrategia 6, Plan 2). En nuestra misión de crear nuestro futuro estratégico, los servicios proporcionados por ED21 incluyen 28 academias de día completo (Academia de Liderazgo Instruccionale y Academia de Nuevos Maestros) para 7 grupos (4 días por grupo) y 100 horas de colaboración adicional, mentoría y entrenamiento. Los servicios incluyen el desarrollo de habilidades relacionadas con:

- liderazgo educativo
- teoría del aprendizaje de adultos
- crear equipos de colaboración dinámicos
- motivar al personal para que efectúe el cambio
- entrenamiento cognitivo
- diseñar experiencias de aprendizaje efectivas
- narración digital

Los talleres incluirán lo siguiente: 8 talleres para equipos seleccionados de directores y maestros, 16 talleres para equipos de coadministradores y nuevos maestros, y 4 talleres para equipos de estrategia y mentores de inducción. Los participantes del grupo 1 también serán seleccionados intencionalmente para proporcionar capacitación para el grupo 2 (año 2) y el grupo 3 (año 3) en un esfuerzo para que el Distrito Unificado de Rialto se vuelva autosuficiente en el desarrollo continuo de habilidades de liderazgo instructivo después de un período de tres años. Los talleres trabajarán para producir líderes de instrucción que sean capaces de formar equipos colaborativos dinámicos que realicen la creación estratégica (cambio de nivel II) y desarrollen la capacidad de los compañeros para hacer lo mismo.

**Recomendación:** Aprobar la renovación del acuerdo con ED21 LLC para proveer talleres, mentoría y entrenamiento por medio de academias de servicio educacional, del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

**Impacto fiscal:** Sin exceder \$113,200.00 – Fondo general del Distrito

---

**Sometido por:** Raymond Delgado, Ed.D.  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO: ACUERDO CON *EHECATL WIND PHILOSOPHY***

Introducción: *Ehecatl Wind Philosophy* (EWP) ha tenido éxito en preparar a los educadores del Distrito Escolar Unificado de Rialto para enseñar Estudios Étnicos en los últimos tres años a través de la implementación de una serie de talleres de capacitación profesional críticamente conscientes y culturalmente relevantes anclados en los principios de Estudios Étnicos. En los últimos tres años, los maestros de cada escuela preparatoria del Distrito Escolar Unificado de Rialto han sido capacitados para enseñar cursos de Estudios Étnicos. Esto ha impactado a 1,240 estudiantes de preparatoria y actualmente ha producido cuatro cursos de Estudios Étnicos A-G. Las clases son Estudios Étnicos y de Justicia, Literatura Multicultural, Raza y Género en la Historia de los Estados Unidos y Estudios de la Mujer. Una de nuestras escuelas preparatoria tiene un curso universitario de estudios étnicos y un trayecto profesional. Con el apoyo de las últimas estrategias basadas en la investigación, los educadores que han sido capacitados han experimentado un cambio de paradigma para obtener una mayor comprensión e implementación de las prácticas de aprendizaje socioemocional (SEL) como un proceso para satisfacer de manera integral las necesidades sociales, emocionales y académicas de los estudiantes.

Razonamiento: El trabajo de *Ehecatl Wind Philosophy* con el Distrito Escolar Unificado de Rialto apoyará ambas Iniciativas del Plan Estratégico y continuará involucrando a nuestra comunidad en el trabajo para abordar la resolución de la Directiva no. 19-20-65: Declarar el racismo como una crisis de salud pública (junio de 2020). *Ehecatl Wind Philosophy* ayudará en los esfuerzos del Distrito Escolar Unificado de Rialto para continuar abordando el Racismo una Crisis de Salud Pública al "expresar la necesidad de que las escuelas aborden la inequidad racial y los prejuicios implícitos en sus planteles", "implementar capacitación en equidad racial, prejuicios implícitos y prejuicios en el lugar de trabajo", además de "proporcionar herramientas para participar activa y auténticamente con las comunidades de color". Además, el trabajo de *Ehecatl Wind Philosophy* con el Distrito Escolar Unificado de Rialto ayudará con la realización de nuestra misión estratégica al "conectar las oportunidades de aprendizaje de la escuela y la comunidad" (estrategia 4) y "satisfacer las necesidades y aspiraciones únicas de nuestros diversos estudiantes" (estrategia 6).

Muchos de nuestros estudiantes tienen dificultades académicas, emocionales y sociales. Con el éxito de los estudios étnicos en las escuelas preparatorias, ampliaremos los estudios étnicos a las escuelas secundarias. Los maestros de Ciencias Sociales e Inglés Artes de Lenguaje en 6-8 grados incorporarán Estudios Étnicos en sus respectivos cursos. Inicialmente habrá

1-2 maestros por escuela secundaria participando en la capacitación profesional y expandirlo después de un año. Aproximadamente 200 estudiantes serán introducidos a los estudios étnicos en el primer año de implementación de los estudios étnicos en el salón de clase. Las investigaciones han demostrado que los estudios étnicos tienen un impacto positivo en los estudiantes en cuanto a desarrollar un sentido positivo de sí mismos, respetar a los demás, aumentar la participación académica, aumentar el GPA, mejorar las calificaciones en los exámenes, aumentar la asistencia, aumentar la tasa de finalización de tareas, mejorar las tasas de graduación, mejores tasas de asistencia a la universidad y éxito profesional.

Recomendación: Aprobar la renovación del acuerdo con *Ehecatl Wind Philosophy* por un periodo de dos años, del 1 de octubre de 2021 al 30 de julio de 2023.

Impacto fiscal: Sin exceder \$159,100.00 - Fondo general del distrito

---

**Sometido por:** Manuel Burciaga, Ed.D.  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO: ACUERDO CON CONSULTOR ROBERT JACKSON**

Introducción: La firma consultora de *Robert Jackson Consulting* ofrece capacitación profesional, planificación de acciones y servicios de entrenamiento con un enfoque en la creación de un nuevo futuro a través de la enseñanza y el liderazgo culturalmente receptivos. También es un autor galardonado que ha publicado 6 libros y ha escrito artículos para la revista *ASCD EL Leadership Magazine*. Su nuevo libro, "Convertirse en el educador que necesitan: estrategias, mentalidades y creencias para apoyar a estudiantes negros y latinos" (2019), describe estrategias y prácticas que pueden ser útiles para contrarrestar las tendencias negativas y alterar las trayectorias de vida de los estudiantes de minorías. Robert Jackson ha trabajado anteriormente con el Distrito Unificado de Rialto como orador invitado y dando capacitación profesional en la escuela en torno a la enseñanza y el liderazgo culturalmente receptivos. Más recientemente, Robert Jackson trabajó con el Distrito Escolar del Municipio de Franklin (2017-2018), lo que resultó en un aumento general del 16% (68% a 84%) en la evaluación anual del Continuo de Responsabilidad Individual de Calidad de Nueva Jersey (QSAC). Robert Jackson proporcionará talleres específicos, academias, asambleas de estudiantes y eventos para padres/comunidad como se indica a continuación.

Razonamiento: El trabajo motivador de Robert Jackson con el Distrito Escolar Unificado de Rialto apoyará ambas Iniciativas del Plan Estratégico y continuará involucrando a nuestra comunidad en el trabajo para abordar la resolución de la Directiva no. 19-20-65: Declarar el racismo como una crisis de salud pública (junio de 2020). *Robert Jackson Consulting* ayudará en los esfuerzos del Distrito Escolar Unificado de Rialto para continuar abordando el racismo como una crisis de salud pública al "expresar la necesidad de que las escuelas aborden la desigualdad racial y los prejuicios implícitos en sus planteles", "implementar capacitación en equidad racial, prejuicios implícitos y prejuicios en el lugar de trabajo", además de "proporcionar herramientas para participar activa y auténticamente con las comunidades de color". Además, el trabajo de Robert Jackson con el Distrito Escolar Unificado de Rialto ayudará con la realización de nuestra misión estratégica al "conectar las oportunidades de aprendizaje de la escuela y la comunidad" (estrategia 4), "asegurar la participación total de las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto" (estrategia 5), y "Satisfacer las necesidades y aspiraciones únicas de nuestros diversos estudiantes" (estrategia 6).

Los servicios proporcionados por Robert Jackson incluyen tres días con cada escuela secundaria (15 días en total), que incluirán capacitación profesional del personal de dos horas (Prejuicio inconsciente y enseñanza culturalmente receptiva), tres asambleas de estudiantes de nivel de grado

(Mejorar la participación de los estudiantes: Habilidades para uno mismo – Autodefensa, Formando Resiliencia y Valor), y un taller para padres/comunidad (Mejorando la participación de los estudiantes - Conexión cultural entre la familia, la escuela y la comunidad).

Los servicios proporcionados por Robert Jackson también incluyen cuatro academias virtuales (dos días, 90 minutos) como siguen:

- Academia de liderazgo culturalmente receptivo (personal administrativo)
- Academia de enseñanza culturalmente receptiva (personal certificado)
- Academia de Creación de un futuro mejor para los estudiantes (personal clasificado)
- Academia Conectando Familias, Comunidades y Escuelas (Familia y Comunidades)

Recomendación: Aprobar una renovación del acuerdo con *Robert Jackson Consulting* para proveer capacitación profesional al personal, asambleas estudiantiles y talleres para la comunidad para cada escuela secundaria y por medio del servicio de academias educacionales del 23 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Impacto fiscal: Sin exceder \$117,000.00 – Fondo general del Distrito

---

**Sometido por:** Raymond Delgado, Ed.D.  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021

---

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO:** **ACUERDO CON SEESAW**

---

Introducción: Seesaw es una plataforma digital donde los maestros pueden crear tareas de aprendizaje y asignaciones para los estudiantes. Las asignaciones pueden incorporar videos, fotos, texto, imágenes, archivos o dibujos. *Seesaw for Schools*, el plan de primera calidad de Seesaw, se compró para todas las escuelas primarias a mediados del año escolar 20-21 para ayudar con el aprendizaje a distancia.

Razonamiento: *Seesaw for Schools* ofrece muchas características, como colaborar con más de un co-maestro/especialista por clase, crear un número ilimitado de actividades para los estudiantes y una función de revisión de los estudiantes. La plataforma también le permite al distrito crear clases e inscribir estudiantes a través de nuestro Sistema de Información Estudiantil (SIS).

En una encuesta reciente a maestros de primaria, el 96.3% de los maestros cree que *Seesaw* debería renovarse. Los maestros mencionaron que el programa es invaluable para practicar la fluidez en la lectura, para la participación de los padres y para la colaboración. En el futuro, los datos de uso se revisarán mensualmente y se compartirán con las escuelas.

Se comprará *Seesaw for Schools* para todas las escuelas primarias. Esto sirve a la Estrategia 1 del Plan Estratégico mediante la creación de clases con tecnología infundida para los estudiantes.

Recomendación: Aprobar la renovación del acuerdo con *Seesaw* para proveer *Seesaw for Schools* a todas las escuelas primarias, del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022.

Impacto fiscal: Sin exceder \$52,104.80 - Fondo general del Distrito

---

**Sometido por:** Paulina Villalobos  
**Revisado por:** Patricia Chavez, Ed.D.



**Distrito Escolar Unificado de Rialto**

**Fecha de Junta de la Directiva: 22 de septiembre de 2021**

**PARA:** Directiva Educativa

**DE PARTE DE:** Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

**ARTÍCULO: RESOLUCIÓN NO. 21-22-13  
SUFICIENCIA DE MATERIALES DE INSTRUCCIÓN**

**RESOLUCIÓN 21-22-13  
DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA DEL  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**

**22 de septiembre de 2021**

**CONSIDERANDO** que la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto, para cumplir con los requisitos de la Sección 60119 del Código de Educación (revisada por el Capítulo 900, Estatutos de 2004), Sección 60421 (a) de la CE y la Sección 9531 (a) del Título 5 del Código de audiencia del 22 de septiembre de 2021 y;

**CONSIDERANDO** que, la Directiva Educativa proporcionó al menos diez (10) días de aviso de la audiencia pública publicado en por lo menos tres lugares públicos dentro del Distrito que indiquen la hora, el lugar y el propósito de la audiencia, y;

**CONSIDERANDO** que la Directiva Educativa motivó la participación de los padres, maestros, miembros de la comunidad y los líderes de las unidades de negociación en la audiencia pública, y;

**CONSIDERANDO** que la información proporcionada en esta audiencia pública para que la Directiva Educativa detalle hasta qué punto se proporcionaron libros de texto y materiales de instrucción a todos los estudiantes del Distrito, incluidos los estudiantes de inglés, y;

**CONSIDERANDO**, la definición de “suficientes libros de texto o materiales de instrucción alineados con los estándares” significa que cada alumno tiene libros de texto o materiales de instrucción alineados con los estándares, o ambos, para usar en clase o para llevar a casa, y puede tener acceso digital y;

**CONSIDERANDO** que, de acuerdo con los ciclos de adopción recomendados y el contenido de los marcos curriculares, se proporcionaron suficientes libros de texto y materiales instructivos alineados con los estándares a cada estudiante, incluidos los estudiantes de inglés, en matemáticas, ciencias, historia-ciencias sociales y lectura/artes de lenguaje, incluido el componente de desarrollo del idioma inglés del adoptada Programa de inglés/artes del lenguaje, y;

**CONSIDERANDO** que, como parte de la audiencia requerida, la Directiva Educativa también debe tomar una determinación por escrito sobre si cada alumno matriculado en un curso de idioma extranjero o curso de salud tiene suficientes libros de texto o materiales de instrucción que sean consistentes con los ciclos de adopción y el contenido del plan de estudios. marcos adoptados por la Directiva Estatal para esos temas, y;

**CONSIDERANDO** que la Directiva Educativa también determinará la disponibilidad de equipo de ciencias de laboratorio según corresponda a los cursos de laboratorio de ciencias ofrecidos en los grados 9 a 12.

**AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE** que para el año escolar 2021-2022, el Distrito Escolar Unificado de Rialto ha proporcionado a cada alumno suficientes libros de texto y materiales instructivos alineados con los estándares consistentes con la ley, los ciclos de adopción, el contenido de los marcos curriculares y las advertencias estatales.

**APROBADO, PROMULGADO Y ADOPTADO** por la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, en una reunión regular de la Directiva Educativa celebrada el 22 de septiembre de 2021, por el siguiente voto:

SÍES: \_\_\_\_\_ NOES: \_\_\_\_\_ AUSENTE: \_\_\_\_\_ ABSTENCIÓN: \_\_\_\_\_

Certifico, bajo pena de perjurio, que las declaraciones anteriores son verdaderas y correctas.

\_\_\_\_\_  
Cauhtémoc Avila, Ed.D.  
Secretario, Directiva Educativa

\_\_\_\_\_  
Joseph W. Martinez  
Presidente, Directiva Educativa

---

**Sometido por:** Carol Mehochko  
**Revisado por:** Diane Romo



## Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva a la comprensión
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

## Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

### *Fotos de la cubierta posterior:*

**Arriba:** ¡El aprendizaje nunca se detiene! **Gregory Yarbrough**, estudiante de sexto grado de la Escuela Secundaria Jehue, echa un vistazo rápido fuera de su computadora portátil. El jovencito Jaguar revisaba su computadora justo antes del comienzo del día escolar. ¡Una que se es un Jaguar, siempre será un Jaguar!

**Abajo:** ¡Un comienzo exitoso para el nuevo año escolar! Felicitaciones a los "Estudiantes del Mes" de agosto de la Escuela Preparatoria Milor/Zupanic, **Adolfo Barajas** (izquierda) y **Dakota McCoy** (derecha). Según la directora de Milor, **Dra. Kyla Griffin**, los dos estudiantes de último año de preparatoria "muestran los valores de ser respetuosos, responsables, precavidos y enfocados". ¡Bien hecho Mustangs!

